



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT.: 860.013.798-5

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE MEDICINA (PEP)

Cali, junio 2022



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	Pag.5
2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL.....	Pag.6
2.1. Misión.....	Pag.8
2.2. Visión.....	Pag.9
2.3. Principios.....	Pag.9
2.4. Valores Institucionales.....	Pag.10
3. Referente Histórico del Programa	Pag.11
4. Marco Legal del Programa.....	Pag.13
5. Justificación del Programa	Pag.13
5.1. Demandas sociales del campo de conocimiento.....	Pag.15
5.2. Oferta de Programas en el campo de estudio y el medio laboral.....	Pag.17
5.3. Seguimiento de los graduados del programa de medicina en el mercado laboral.....	Pag.18
5.4. Niveles de programas por niveles de formación en Colombia.....	Pag.18
6. Identidad del Programa.....	Pag.19
6.1. Misión del programa.....	Pag.19
6.2. Visión del programa.....	Pag.20
6.3. Principios del programa.....	Pag.20
6.4. Perspectiva teórica/epistemológica o campo de conocimiento.....	Pag.20
7. Objetivos del Programa.....	Pag.23
7.1. Objetivos generales.....	Pag.23
7.2. Objetivos específicos.....	Pag.24
8. Perfiles.....	Pag.24
8.1. Perfil del estudiante.....	Pag.24



8.2. Perfil del docente.....	Pag.25
8.3. Perfil de Ingreso.....	Pag.27
8.4. Perfil del Egreso.....	Pag.27
9. Modelo Pedagógico.....	Pag.28
9.1. Modelo pedagógico institucional.....	Pag.28
9.2. Articulación pedagógica y didáctica del programa con el modelo pedagógico Institucional.....	Pag.29
10. Resultados de aprendizaje.....	Pag.31
10.1. Evaluación de los resultados de aprendizajes esperados.....	Pag.33
11. Aspectos curriculares.....	Pag.33
11.1. Rasgos distintivos del programa.....	Pag.34
11.1.1. Principios.....	Pag.34
11.1.2. Criterios.....	Pag.35
11.1.3. Características.....	Pag.36
11.2. Estructura Curricular.....	Pag.36
11.3. Tabla. Distribución de los créditos académicos en los ciclo básico y profesional del programa de medicina.....	Pag.37
11.4. Tabla. Distribución de los créditos académicos en los componentes de formación del programa de medicina.....	Pag.37
11.5. Plan de estudios (en créditos académicos)	Pag.38
11.6. Interdisciplinariedad.....	Pag.44
11.7. Flexibilidad curricular.....	Pag.44
11.8. Estrategias de aprendizaje.....	Pag.45
11.9. Opciones de grado.....	Pag.47
12. Investigación.....	Pag.47
12.1. Investigación en el programa.....	Pag.48



12.2. Líneas de investigación del programa.....	Pag.51
12.3. Grupos de investigación.....	Pag.52
12.4. Trabajos de investigación.....	Pag.55
13. Proyección social.....	Pag.55
13.1. Aporte del programa a la proyección social.....	Pag.55
13.2. Prácticas.....	Pag.56
14. Internacionalización.....	Pag.57
14.1. Internacionalización del programa.....	Pag.58
14.2. Lengua extranjera.....	Pag.60
15. Egresados.....	Pag.60
16. Autoevaluación y Autorregulación.....	Pag.62



1. INTRODUCCIÓN

En el proceso de elaboración del presente documento se partió de la pregunta: ¿Cómo actualizar el Proyecto Educativo del Programa de Medicina (PEP), de manera que sea eficaz y coherente con las necesidades de la Universidad Libre y de la comunidad local, regional, nacional e internacional con perspectiva global a la cual se proyecta?

Dando respuesta a este interrogante, el PEP se construyó en el marco de los principios de la misión o “Razón de ser” y de la visión u “Horizonte de sentido” de la Universidad Libre, de su identidad y naturaleza institucional, del Proyecto Educativo institucional y estatutos. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es “un proyecto sólido que orienta el proceso educativo y señala directrices claras”.

Entre los referentes que apoyan y orientan al PEP son: los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, del Ministerio de Salud y Protección Social, del Consejo Nacional de Acreditación, del Sistema ARCU-SUR. Cabe mencionar los Decretos: 2376 del 01 de julio de 2010, 055 del 14 de enero de 2015 y 1330 del 25 de Julio de 2019, también las Resoluciones 015224 del 24 de agosto de 2020 y 021795 del 19 de noviembre de 2020 del Ministerio de Educación Nacional, y el Acuerdo 02 del 01 de julio de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior.

Así, el Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Medicina contiene los siguientes componentes: identidad institucional -misión, visión, principios y valores institucionales-; marco legal, justificación, identidad, objetivos, perfiles, modelo pedagógico, resultados de aprendizaje esperados, aspectos curriculares, investigación, internacionalización, egresados, y autoevaluación y autorregulación en compromiso con la calidad, buscando profesionales idóneos que respondan a las necesidades del país, de acuerdo con el perfil epidemiológico.

En síntesis, el PEP es un documento de referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones y constituye las rutas para el desarrollo académico y administrativo del programa. Por consiguiente, el PEP seguirá siendo la plataforma básica, ya que a través de los tiempos y los hechos académicos se evaluará, discutirá, actualizará, retroalimentará y difundirá de forma permanente, puesto que amerita que continúe siendo determinante en la apertura de nuevos caminos.

Por ello, una de las características del PEP debe ser la susceptibilidad al cambio y a las modificaciones cuando la comunidad universitaria y educativa lo exija, dando respuesta a las situaciones, tendencias y necesidades de los educandos, de la comunidad y la región.

En consecuencia, el PEP está sujeto a continuas reflexiones acorde a los requerimientos del entorno, en armonía con la evolución del conocimiento, la ciencia y la tecnología sin cambiar su particularidad. Por ende, acarrea los diferentes procesos, a sus actores académicos y los planes de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo, permitiendo la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articulando los propósitos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y a la formación de los



estudiantes, generando proyectos que contribuyan a lograr la visión y misión de la Universidad Libre y del programa, y el desarrollo de la sociedad.

Por lo anterior, el PEP es concreto, viable, evaluable y coherente con las actividades en las funciones misionales de docencia, investigación, proyección social, internacionalización y bienestar universitario programadas, con las políticas y estrategias de planeación, y el sistema de aseguramiento de la calidad; refleja el proceso de mejoramiento continuo y su compromiso con excelencia académica.

2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Universidad Libre se constituye el día 30 de octubre de 1913, con el nombre de Universidad Republicana e inicia labores educativas el día 13 de febrero de 1923 en la ciudad de Bogotá, para darle vida al ideario social de sus fundadores los Generales Rafael Uribe Uribe (1859-1914), y Benjamín Herrera Cortés (1850-1924), con las facultades de Derecho y Ciencias Políticas, Literatura y Filosofía e Ingeniería, así como, las Escuelas de Comercio, Arte y Oficios y el Colegio de Bachillerato en donde se impartiría la educación secundaria.

Actualmente, la Universidad Libre como entidad educativa es reconocida como una Institución de Educación Superior, y como organización se considera una comunidad compuesta por sus directivas, docentes, egresados y empleados, en la cual, las decisiones se toman teniendo en cuenta el bien común, las normas establecidas en sus estatutos y reglamentos; y promoviendo constantemente la participación de todos los estamentos que la conforman.

La razón de ser institucional muestra a la Universidad Libre, concebida como una institución liberal a comienzos del siglo XX, por su fundador: el militar y político caleño, General Benjamín Herrera Cortés, que ha tenido por misión procurar a los colombianos una educación inspirada en los principios de la libertad de cátedra y el pensamiento científico; inscrita en una visión humanista de la educación superior. En las palabras de su fundador se traduce la preocupación por la formación de los educandos en la tolerancia y en el sentido social de sus actividades.

Hoy, cuando las transformaciones tecnológicas y culturales han impulsado cambios sustanciales en las relaciones sociales, la Universidad sin apartarse del ideario que inspiró su creación, debe hacer énfasis en la formación de los estudiantes, no sólo en las áreas sociales, sino también en las áreas de la ciencia y la tecnología, con el fin de formar profesionales humanistas, científicos y técnicos que han de colaborar en el proceso de modernización de la nación colombiana a cuya configuración y consolidación deben propender sus realizaciones académicas.

La Universidad Libre orienta su actividad a la conformación de una ética civil que parta del principio del respeto por las personas y las ideas ajenas, sin distinciones de ninguna clase, inspirada siempre



en la necesidad de formar a sus educandos en las más altas calidades intelectuales y morales, acorde con los fines de la educación señalados en el artículo 5º de la Ley 115 de 1994. Sus principios y valores atienden a la Ley 30 de 1992, artículo 4º, sobre el marco general del proceso formativo: «La educación superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la educación superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra».

El 01 de septiembre de 1975, mediante el Acuerdo nro. 05 de la Honorable Consiliatura, se aprueba la creación de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud en la ciudad de Cali, teniendo como base la reflexión de su fundador sobre extender sus servicios a aquellos lugares y zonas del territorio nacional donde las circunstancias socioeconómicas y las conveniencias universitarias lo requieran, teniendo presente la situación cultural y educacional del país y las necesidades de la juventud colombiana, precepto que se ha mantenido en el tiempo y es un eje fundamental de este programa

El 09 de abril de 1976 mediante el Acuerdo nro. 044 emanado del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, se concedió licencia al programa con código otorgado por el ICFES, número 180746100007600111100.

En la actualidad el programa de Medicina hace parte de la Facultad de ciencias de la salud creada en 1998, con el fin de incluir otros programas como enfermería y posteriormente, psicología y acorde a las necesidades de la región, se fueron creando varias especializaciones. En el año 1992 se creó la primera Especialización en Gerencia de Servicios de Salud, el 27 de julio de 1999 fue incorporada al Sistema de Información de la Educación Superior la especialización en Ginecología y Obstetricia. En el año 2000 fueron creadas: la especialización en Salud Ocupacional y las Especialidades Médicas de Medicina Interna y de Pediatría las que fueron incorporadas al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIIES, durante el mismo año. En el 2004, COLCIENCIAS reconoce los primeros grupos de investigación de la Seccional y de la Universidad, pertenecientes a los programas de la seccional.

El programa de Medicina obtiene su primera acreditación de alta calidad el 31 julio de 2006. En el año 2007, se logró el registro calificado para las especialidades médicas en Ginecología y Obstetricia, Pediatría, y Medicina Interna, en el año 2009 se obtuvo el registro calificado de la Maestría en Gerencia de Servicios de Salud y en el año 2010 se logró el registro calificado de la Maestría en Salud Ocupacional.

En el 2012, inició labores la Especialidad Médica de Hematología y Oncología y se obtuvo la renovación de acreditación del Programa de Medicina, mediante resolución 16723 del 20 de diciembre. En este mismo año, la Universidad presentó ante el Consejo Nacional de Acreditación



(CNA), el documento de condiciones iniciales con fines de Acreditación Institucional.

Se pretendió, con ello, consolidar la calidad de sus funciones misionales y examinar el desarrollo de su propuesta curricular para ajustarlos a los requerimientos y tendencias de la educación superior en Colombia y el mundo.

En el año 2014 Medicina obtuvo la renovación del registro calificado, mediante la resolución 471 del 16 de enero, del Ministerio de Educación Nacional.

En el año 2016 se obtuvo la acreditación institucional mediante la resolución 16892 del 22 de agosto para todas las siete seccionales y en el año 2017 se recibe la renovación del registro calificado para las Maestrías de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gerencia de los Servicios de Salud.

El programa recibió su última acreditación nacional e internacional (Arcusur) el 15 de noviembre de 2018 con resolución 017740 y la renovación de su registro calificado el 4 de febrero de 2021 con resolución 001717.

2.1. Misión

La Universidad Libre como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Proveer los sectores dirigentes de la sociedad.
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la
- diversidad cultural, regional y étnica del país.
- Procurar la preservación del Medio y el Equilibrio de los Recursos Naturales.
- Inculcar en toda la comunidad Unilibrista el espíritu de pertenencia.
- Ser espacio de formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y culturales de la diferencia.

2.2. Visión

La Universidad Libre, es una corporación de educación privada, la cual propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

2.3. Principios

Los Estatutos de la Universidad Libre señalan “La universidad se rige por los principios de las libertades de cátedra, examen y aprendizaje, de universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible.” (Universidad



Libre, 1994).

El Proyecto Educativo Institucional define los principios así:

- **Libertad de cátedra:** posibilidad del profesor de diseñar y establecer los ejercicios, instrucciones, simulaciones y herramientas de apoyo, que medirán el aprendizaje, para facilitar los hábitos y adquisición de destreza por parte de los estudiantes en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación de la información y el conocimiento.
- **Examen:** capacidad de juzgar el valor de las ideas, soluciones y métodos con el fin de retroalimentar y facilitar el mejoramiento continuo.
- **Aprendizaje:** proceso activo y creativo, que implica el análisis cognoscitivo, la interacción con las ideas existentes en la estructura mental y la reformulación del aprendizaje. Es decir, la capacidad del estudiante para adquirir y modificar el conocimiento, habilidades, estrategias, actitudes y conductas.
- **Universalidad:** capacidad de trascender la parcialidad, la dualidad, la identificación limitada para así lograr la convergencia integral de saberes.
- **Pluralismo ideológico:** aceptación y tolerancia de la existencia de diferentes posiciones o pensamientos, mediante el reconocimiento de la diversidad.
- **Moralidad:** conjunto de reglas, normas o prescripciones de comportamiento que nos permiten distinguir lo bueno de lo malo, teniendo como criterio la perfección humana.
- **Igualdad:** todos los miembros de la comunidad Unilibrista tienen los mismos derechos, oportunidades y posibilidades para el acceso equitativo de los mismos.
- **Fraternidad:** relación de afecto, respeto y confianza existente entre los miembros de la comunidad Unilibrista.
- **Democracia:** es decir la organización política de la Institución, donde todos los miembros de la comunidad Unilibrista participan en la toma de decisiones mediante la elección y seguimiento de las acciones desarrolladas por sus representantes, favoreciendo así el ejercicio de los derechos de libertad y participación.
- **Excelencia académica:** resultado de una formación fundamentada en la cultura decalidad, en la que se integran las tendencias educativas de innovación, humanismo, flexibilidad, pertinencia, interdisciplinariedad y pensamiento crítico, reflexivo y prospectivo, es decir, que la excelencia académica en la Universidad Libre comprende las diferentes dimensiones del proceso educativo.
- **Desarrollo sostenible:** capacidad de cumplir los requerimientos vigentes sin comprometer recursos y posibilidades de las futuras generaciones. En este sentido, la Universidad Libre serán un agente de cambio, promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.



2.4. Valores Institucionales

- **Humanista:** comprende y valora las experiencias de la cultura de los pueblos. Asimila el acervo intelectual de las naciones en el marco de la democracia. Cultiva las letras, las artes y la diversidad de las producciones del talento humano para integrarlas a su proyecto de vida.
- **Honesto:** vive con transparencia. Refleja en sus actos la transparencia y honestidad, llevando muy alto grado el sentido de la amistad en congruencia con los compromisos adquiridos. Es una persona respetable.
- **Tolerante:** expresa respeto por las libertades individuales y la dignidad humana como valores supremos; asume actitud incluyente en cada una de sus palabras y sus actos. Es paciente y sabe escuchar. Se muestra ajeno a los sectarismos y fundamentalismos. Promueve el pluralismo ideológico y el diálogo civilizado y dialéctico en medio de las diferencias.
- **Justo:** actúa siempre de manera equitativa y ecuánime. Según la recta razón da a cada uno en la medida de sus posibilidades, guiado por el sentido de la justicia. Genera espacios de inclusión social.
- **Discreto:** medita con prudencia el alcance de sus palabras y decisiones que se refleja en su quehacer diario, principalmente en sus acciones y aún en sus gestos, sin desmedro del respeto a una sana confidencialidad, que asegura siempre el secreto y la reserva profesional.
- **Solidario:** trabaja de manera solícita en favor de las causas sociales, con altruismo y generosidad. Convoca a la acción y al cambio. Emprende proyectos y empresas que responden a las necesidades urgentes de los sectores más vulnerables de la sociedad. Se preocupa por alcanzar un desarrollo sostenible.
- **Creativo:** orienta sus acciones a ofrecer soluciones a los problemas del entorno con actitud crítica y propositiva. Es innovador y emprendedor. Desarrolla su capacidad de invención para la evolución científica en la permanente búsqueda de una mejor calidad de vida, haciendo gala de su imaginación y sentido estético.
- **Líder:** dirige su energía a materializar cada uno de los sueños y las metas de las comunidades que representa. Transforma dinámicamente pensamientos en acciones. Asume, vive y realiza con pasión cada proyecto, porque ama las cosas que elige y hace en todos los momentos de la vida.
- **Crítico:** expresa con claridad y carácter sus posiciones. Defiende sus tesis con entereza y sólidos argumentos; pues se ha nutrido de la pluralidad de las expresiones humanas. Sabe sentar sus puntos de vista y los hace valer.
- **Ético:** reflexiona sobre el alcance de sus acciones de acuerdo con los valores del humanismo. Respeta las reglas para una sana convivencia en el marco de la democracia, en una perspectiva pluralista e incluyente, siempre en búsqueda del bien común y del servicio



social.” (Universidad Libre, 2014).

3. REFERENTE HISTÓRICO DEL PROGRAMA

Mediante el Acuerdo nro. 05 del 01 de septiembre de 1975 de la Honorable Consiliatura, se aprueba la creación de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud en la ciudad de Cali.

Esto se logró en el contexto de la siguiente reflexión: “La situación cultural y educacional del país, y las necesidades de la juventud colombiana reclaman que la Universidad Libre de conformidad con las aspiraciones de su fundador o con los fines para los cuales fue creada, debe extender sus servicios a aquellos lugares y zonas del territorio nacional donde las circunstancias socioeconómicas y las conveniencias universitarias lo requieran; que las actuales directivas de la universidad han venido empeñadas en el desarrollo de expansión de una política universitaria a fin de descentralizar la educación superior y hacerla accesible a la población estudiantil de la provincia colombiana; que es un clamor general de todas las fuerzas vivas y núcleos representativos de las ciudades de Cali y Cartagena, la creación de centros de educación superior en dicha ciudades, adscritos a la Universidad Libre y que funcionen bajo su tutela académica y administrativa y fieles a los postulados de tolerancia por las ideas de los demás y respeto por la dignidad de las personas; que las distintas comisiones del seno de la Honorable Consiliatura que han venido visitando las instalaciones y dependencias docentes en Cali y Cartagena, han estado de acuerdo en afirmar que las condiciones generales son propicias para la creación de las precitadas Facultades.”

Es así como, se acordó extender la acción de la Universidad Libre al departamento del Valle del Cauca con una sede en Cali. En consecuencia, el 22 de enero de 1976 un grupo de profesionales constituyó la Asociación Asesora de Ciencias de la Salud para elaborar el proyecto de factibilidad y el currículo de una Facultad de Ciencias de la Salud dependiente de la Universidad Libre de Cali.

Mediante el Acuerdo nro. 044 del 09 de abril de 1976, emanado del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, se concedió licencia al programa con código otorgado por el ICFES, número 180746100007600111100.

Es de aclarar que, antes de entrar en vigor el Decreto 80 de 1980, se solicitó al ICFES una visita de evaluación con el fin de decidir sobre la licencia de funcionamiento del programa, la cual fue concedida hasta el 31 de diciembre de 1981, mediante el Acuerdo nro. 214 del 21 de octubre de 1980. De tal forma que la Corporación Universidad Libre Seccional Cali, mediante oficio radicado en el ICFES con el número 01400 del 23 de enero de 1984, solicita autorización para otorgar el título de “Médico y Cirujano” a los egresados, lo que se admite el 23 de febrero de 1984, previa verificación del cumplimiento de los requisitos. Acuerdo No. 5 del 01 de septiembre de 1975: Universidad Libre.



Posteriormente, en 1986 se adicionó un semestre de Medicina Familiar para complementar su enseñanza que iniciaba en el segundo año; ésta se incluyó en las demás áreas clínicas por tópicos hasta sexto año, siempre con la intención de un trabajo centrado en la comunidad. En 1992 se solicitó al ICFES la inclusión de este último semestre, lo cual fue aprobado.

De esta manera, en 1995 se inició el proceso de semestralización con base en tendencias de la educación médica enmarcadas en la "Conferencia Mundial de Educación Médica", realizada en Bogotá, y se comenzó un proceso de reforma curricular que terminó en noviembre de 1998.

Así, en el primer período de 1995 se incluyeron los estudios de: Introducción a los Computadores, Ética, Bioética e inicia el estudio de lengua extranjera con Inglés I, para los estudiantes de primer semestre. Igualmente, para el periodo 1999-I se incorporó Fisiopatología I y II en los semestres quinto y sexto con el fin fortalecer la integración entre las Ciencias Básicas y las Ciencias Clínicas.

Adicionalmente, en el primer periodo del año 2000 se inició un proceso de capacitación al Comité de Currículo de la Facultad de Ciencias de la Salud, producto de lo cual empieza el proceso para dar cumplimiento a los propósitos de buscar la calidad mediante la aplicación de los estándares de calidad, atendiendo a lo dispuesto en el Decreto nro. 917 de 2001, e inicia el camino que concluirá con el otorgamiento por parte del Ministerio de Educación Nacional de la "Acreditación de Alta Calidad al Programa", en julio de 2006.

Luego, el registro calificado al programa de medicina se asigna por la Resolución 6047 del 07 de julio de 2011 del Ministerio de Educación Nacional, por término de siete (7) años, contados a partir de la Resolución 4261 de julio de 2006 del MEN; renovada por medio de la Resolución 471 del 16 de enero de 2014; con última renovación según Resolución No. 1717 del 4 de febrero de 2021.

Por último, por medio de la Resolución 17740 del 15 de noviembre de 2018 del MEN, se renueva la Acreditación de Alta Calidad del Programa de Medicina por el término de seis (6) años y Acuerdo No. 12 del 2018 la acreditación internacional ARCUSUR por vigencia de (6) años).

4. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA

El Programa de Medicina de la Universidad Libre Seccional Cali, se fundamenta en las orientaciones disciplinares y profesionales que se expiden en el ámbito nacional e internacional por los entes rectores en la disciplina, tales como Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME), la Federación Panamericana de Facultades de Medicina, además de los lineamientos establecidos por los Ministerios de Educación Nacional, Salud y Protección Social, y aquellos que emanan de las autoridades institucionales, tanto a nivel nacional como seccional.

A nivel institucional se orienta a partir del PEI, que define las políticas y estrategias encaminadas a la formación Integral. Ellas se constituyen en referentes institucionales que fundamentan tanto la



concepción del profesional que se debe formar como la de los actores que participan en las actividades educativas. Estas concepciones trascienden la dimensión cognitiva, y consideran a estos sujetos como seres histórico-sociales, poseedores de capacidades y potencialidades en diferentes esferas de desarrollo.

Comprometido con dichas políticas y estrategias, el Programa de Medicina tiene definidos los objetivos, perfil profesional y ocupacional, en concordancia con la misión, visión y naturaleza, y con el Proyecto Educativo.

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Medicina de la Universidad Libre seccional Cali, se ha desarrollado en el marco de los principios de la misión o "Razón de ser" y de la visión u "Horizonte de sentido" de la Universidad Libre, de su identidad y naturaleza institucional, y determina la autonomía y la política de formación.

El Proyecto Educativo, se ajusta y responde a las situaciones y necesidades de los educandos y la comunidad, inmerso en los lineamientos del Proyecto Educativo de la Universidad y en los estándares nacionales e internacionales de los ámbitos de la educación y la salud.

El 22 de enero de 1976 un grupo de profesionales constituyó la Asociación Asesora de Ciencias de la Salud para elaborar el proyecto de factibilidad y el currículo de una Facultad de Ciencias de la Salud dependiente de la Universidad Libre de Cali. En consecuencia, mediante el Acuerdo No. 5 del 1 de septiembre de 1975 de la Honorable Consiliatura, se crearon las Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud en la ciudad de Cali, y Ciencias de la Educación, Contaduría y Organización de Empresas en Cartagena, y mediante el Acuerdo No. 044 del 9 de abril de 1976, emanado por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES se concedió licencia al programa mediante el código 180746100007600111100.

Es importante mencionar que, antes de entrar en vigencia el Decreto 80 de 1980, se solicitó al ICFES una visita de evaluación, con el fin de decidir sobre la licencia de funcionamiento del Programa, la cual fue concedida inicialmente hasta el 31 de diciembre de 1981 mediante el Acuerdo No. 214 del 21 de octubre de 1980.

La primera promoción de médicos inició en febrero de 1977 y se graduó el 15 de junio de 1984. Por consiguiente, en 1984, la Corporación Universidad Libre Seccional Cali, mediante oficio radicado en el ICFES con el número 01400 del 23 de enero, solicita autorización para otorgar el título de "Médico y Cirujano" a los egresados. El 23 de febrero de 1984 se autoriza el otorgamiento de los títulos, previa verificación del cumplimiento de los requisitos.



Cabe resaltar que el Programa de Medicina desde su inicio en 1977 tiene una reconocida trayectoria de 41 años en el país, en la región del Valle del Cauca y en la ciudad de Santiago de Cali, a lo largo de los cuales ha contribuido al bienestar y salud de la comunidad, graduando hasta el año 2022, 4739 profesionales, en 75 promociones, quienes hasta la fecha han generado un gran impacto social. A partir de la segunda promoción del año 2012, la Universidad otorga el título de "Médico".

El Programa de Medicina de la Universidad Libre Seccional Cali, se fundamenta en las orientaciones disciplinares y profesionales que se expiden en el ámbito nacional e internacional por los entes rectores en la disciplina, tales como Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME), la Federación Panamericana de Facultades (Escuelas) de Medicina, además de los lineamientos establecidos por los Ministerios de Educación Nacional, de Salud y Protección Social, y por el Consejo Nacional de Acreditación, así como aquellos que emanan de las autoridades institucionales, tanto a nivel nacional como seccional, y en estricta coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Proyecto Educativo del Programa (PEP).

Por ello, desde su creación, el Programa se estableció el compromiso de formar "*un médico general y de familia acorde con los principios de la medicina comunitaria*". Este proyecto acogió como suyos los objetivos para la formación de médicos en Colombia, definidos por el Seminario de Facultades de Medicina reunido en Cartagena en 1970. Este propósito de formación, acogido por los fundadores, se ha mantenido hasta el presente, circunscrito en un contexto del mejor entrenamiento científico y clínico para explicar, interpretar e intervenir sobre los riesgos en salud, y las enfermedades que afectan mayormente a los individuos y los colectivos de Colombia y la región, con un sentido de vocación, de servicio y de responsabilidad ética y social.

De acuerdo con lo anterior, el estudiante de Medicina de la Universidad Libre al egresar deberá tener en su perfil una formación como ser humano integral, responsable, con compromiso social y ético; preparado científica y técnicamente para desempeñarse como médico general con conocimiento en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, capacitado en: diagnóstico, tratamiento y rehabilitación; para liderar procesos de gestión en salud en lo comunitario, ente territorial y organizaciones de seguridad social; con una formación científica que le permita ser crítico, pluralista, investigativo y agente efectivo de cambio de las situaciones de salud del entorno; transmitir su conocimiento y experiencia a través de la educación en salud y docencia; con fundamentos que le permitan aplicar a programas de especialización en instituciones del nivel nacional y/o internacional.

Con relación al perfil ocupacional, el egresado del Programa de Medicina estará en capacidad de desempeñarse con idoneidad y liderazgo en los diferentes escenarios del quehacer en salud a partir de la investigación, la educación, la docencia y las prácticas clínica, familiar, social y comunitaria.

En virtud de lo anterior, se ha realizado una continua autoevaluación de los procesos académicos, asistenciales y administrativos con su respectiva retroalimentación para generar planes de



mejoramiento continuos a corto, mediano y largo plazo. En consecuencia, el Ministerio de Educación Nacional, mediante la resolución 01717 del 4 de febrero de 2021 otorga la renovación del registro calificado y mediante Resolución 017740 del 15 de noviembre de 2018 otorga la renovación de la acreditación de alta calidad.

En primera instancia, la existencia de un Comité de Currículo ha generado cambios específicos en el micro currículo atemperándolo a las políticas educativas y a los requerimientos en competencias, lo cual conlleva a un seguimiento permanente del proceso formativo que garantiza la correspondencia entre los perfiles profesional y ocupacional del egresado y las definiciones enmarcadas en el Proyecto Educativo Institucional y del Programa.

Por ende, la planeación curricular y las actividades docentes y asistenciales se orientan hacia la proyección social, acordes con las necesidades locales, y nacionales, lo cual se plasma en el plan de estudios y por ende en los programas analíticos de las diferentes asignaturas, diseñados según las necesidades en promoción y prevención, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades trazadoras de la población local, regional y nacional.

Es decir, el actual plan de estudios del Programa expresa el compromiso de la universidad en generar espacios para reflexionar y analizar las tendencias, retos y perspectivas de Medicina, los cuales son temas de análisis y discusión permanente en los diferentes espacios académicos. De esta forma, la reflexión se ha constituido en un referente para el análisis y evaluación curricular que está en marcha, que favorezca el desempeño de los futuros profesionales de la medicina en diferentes ámbitos y espacios, según la realidad del contexto internacional, nacional y regional.

5.1. Demandas Sociales del Campo de Conocimiento

Durante el desarrollo del plan de estudio del Programa de Medicina de la Universidad Libre Seccional Cali, en cada momento histórico de la región, la nación y el mundo, se ha actuado de manera acorde a ese momento. Es así como se ha aportado conocimiento, servicios sociales e investigaciones en cada lustro de existencia de nuestro Programa. A finales de la década de los años 70 e inicios de los años 80 del siglo pasado, nuestra ciudad y región deparaban una escuela médica que contribuyera a impactar la ejecución de políticas públicas en salud que complementaran las ya existentes y continuaran afianzando el conocimiento científico de los médicos del país.

Como aporte fundamental, el Programa Medicina estableció una misión que aún ejerce una influencia propositiva en el campo social. Además de lo anterior los egresados han efectuado grandes aportes en el campo científico e investigativo.

Igualmente, con la creación e implementación en los años 90 y primera década del siglo XXI, de la Ley 100 de 1993, que estableció en Colombia el Sistema General de Seguridad Social en Salud, particularmente en su componente de Sistema de Seguridad Social en Salud, el Programa de Medicina



adecuó currículo y contenidos que proyectaran a los estudiantes y futuros médicos en el nuevo modelo de salud de nuestro país. Lo anterior se evidenció con la participación exitosa de muchos de ellos en los campos privado y público en las áreas de aseguramiento y de la prestación de servicios de salud.

Ya para la segunda década del siglo actual, el programa ha realizado ajustes a su proyecto educativo adecuando el mismo a la imperiosa necesidad de adecuarse a los cambios que la tecnología exige. Lo anterior, se evidencia en la relación con el Proyecto Educativo Institucional de nuestra Alma Mater que ha tenido, entre otros aspectos, la implementación del Centro de Simulación u Hospital Simulado, que impacta no solo en el aspecto técnico y científico de avanzada, sino también como estrategia en pro de impactar socialmente en un tema fundamental como es la política mundial de Seguridad del Paciente, minimizando los riesgos de intervención médica en la población general.

Importante reconocer como producto de toda la gestión curricular fundamentada por los principios y valores de la Universidad Libre, nuestro Programa de Medicina alcanza el reconocimiento nacional e internacional en Acreditación de Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional y ARCUSUR.

Para esta tercera década del siglo XXI, y ante el reto inesperado de la Pandemia por Coronavirus, se intervino de manera oportuna y efectiva el desarrollo del plan de estudio y del currículo del Programa, adecuando los programas analíticos de todas las asignaturas para responder a las exigencias que demandaron en los campos social, económico, salud y educativo entre otros. Por lo anterior, se establecieron acciones de flexibilización curricular, adecuación de los componentes teórico y práctico mediante la tecnología de la información y de manera concurrente.

En medio de esta exigencia, el Programa de Medicina recibe en febrero de 2021, la renovación del Registro Calificado por 7 años, lo que obliga a continuar en la línea de la formación humanística, científica, investigativa y de proyección social que lo ha caracterizado.

Por lo anterior y siempre buscando un impacto social, el Programa de Medicina inmerso actualmente en un proceso de reforma curricular, se proyecta como un aporte regional, nacional e internacional en la formación de profesionales competentes que se refleja en unos idóneos resultados de aprendizaje que caractericen a los egresados como unos seres humanos integrales capaces de aportar en la solución de las situaciones de salud que impactan a la persona y a la comunidad y que pueden desenvolverse con éxito a nivel global a través de los convenios nacionales e internacionales que se enmarcan en los procesos de movilidad, fortalecidos pos pandemia de Coronavirus y con la exigencia formativa de una segunda lengua.

5.2. Oferta de programas en el campo de estudio y el medio laboral:

Es importante mencionar la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior de formación en Medicina en el Departamento del Valle del Cauca, según datos del Ministerio de Educación



Superior, a primer semestre de 2021-1; se realiza por parte de seis (6) Instituciones de naturaleza pública y privada la cual se ilustra en la tabla 5.2.

Tabla 5.2. Programas de Medicina en el Valle del Cauca en 2021

Nombre de la institución	Estado de la institución	Carácter Académico	Sector	¿puede recibir estudiantes nuevos?	Estado programa	Descripción estado programa
UNIVERSIDAD DEL VALLE	ACTIVA	UNIVERSIDAD	OFICIAL	SI	ACTIVO	ACTIVO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	ACTIVA	UNIVERSIDAD	PRIVADA	SI	ACTIVO	ACTIVO
UNIVERSIDAD LIBRE	ACTIVA	UNIVERSIDAD	PRIVADA	SI	ACTIVO	ACTIVO
UNIVERSIDAD ICESI	ACTIVA	UNIVERSIDAD	PRIVADA	SI	ACTIVO	ACTIVO
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	ACTIVA	UNIVERSIDAD	PRIVADA	SI	ACTIVO	ACTIVO
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	ACTIVA	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA/ ESCUELA TECNOLÓGICA	OFICIAL	SI	ACTIVO	ACTIVO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN	ACTIVA	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA TECNOLÓGICA	PRIVADA	SI	ACTIVO	ACTIVO

Fuente: SNIES 2021-1

5.3. Seguimiento de los graduados del Programa de Medicina en el mercado laboral

Como parte de los análisis que realiza el Observatorio Laboral para la Educación (OLE), se encuentra el seguimiento de los graduados de educación superior en el mercado laboral. El porcentaje de participación laboral de los graduados en el Programa de Medicina de la Universidad Libre Seccional Cali, en el sector profesional a nivel nacional, regional y local, que según este Observatorio, desde el año 2001 hasta el año 2018, se observa que la participación laboral de los profesionales graduados en Medicina a nivel nacional durante el período comprendido entre el año 2001 y 2018, está por encima del 90% (según la tasa de cotizantes), oscilando entre el 93,10 % en el año 2001 y el 97,2% en el año 2018.

Así mismo, la participación laboral de nuestros profesionales de la Medicina a nivel regional en el Valle del Cauca durante el período comprendido entre el año 2001 y 2019 ha permanecido en el 100% (según la tasa de cotizantes) para los 19 años registrados, lo que indica que la oferta del personal médico de la Universidad Libre Seccional Cali logra cubrir al 100% la demanda en salud en el Departamento del Valle del Cauca. A nivel local, durante el período comprendido entre el año 2001 y 2019 ha permanecido en el 100% (según la tasa de cotizantes) para los 19 años registrados, lo que indica que la oferta médica logra cubrir la demanda en salud en la ciudad de Cali.



5.4. Niveles de programas por niveles de formación en Colombia

Finalmente, es importante identificar los niveles de formación en el ámbito nacional, así: 63% es Universitaria, 22% Institución universitaria/Escuela tecnológica, 11% Institución Tecnológica y 4% Institución Técnica profesional (SNIES 2020-1).

En Colombia, existen 27.048 programas: en orden de frecuencia: 28.8% (7797) para el nivel de formación Universitaria, 28.3% (7652) Especialización Universitaria, 18.7% (5050) para Tecnológica, 10,0% (2693) Maestría, 8.2% (2215) Formación Técnica, 2.2% (589) Especialización Médico - Quirúrgica, 2.0% (552) Especialización Tecnológica, 1.6% (435) Doctorado, 0.2% (65) en Especialización Técnica profesional (OLE, 2020).

Los egresados del Programa de Medicina de la Universidad Libre Seccional Cali responden a las necesidades de la población colombiana hoy, en que el énfasis es la Atención primaria en salud con enfoque en la Salud familiar y comunitaria.

6. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

Identificación del programa		
Universidad	Universidad Libre – Seccional Cali	
Domicilio Principal	Valle del Lili: Carrera 109 # 22- 00	
Página Web	https://www.unilibre.edu.co/cali/index.php/programas-academicos/pregrado/fac-ciencias-salud/medicina	
Denominación del Programa Académico	Programa de Medicina	
Título que Otorga	Médico	
Lugar de Desarrollo	Cali, Valle del Cauca	
Nivel de Formación	Pregrado	
Modalidad	Presencial	Porcentaje de Inclusión de Tecnología: 60%
Área de Conocimiento	Salud	
Duración estimada del Programa	12 periodos Académicos	Periodicidad de la Admisión: semestral
Facultad al que está adscrito el Programa	Facultad de Ciencias de la Salud	
Dirección	Valle del Lili: Carrera 109 # 22- 00	Apartado Aéreo: 760022
E-mail	medicina.cali@unilibre.edu.co luise.rojasg@unilibre.edu.co	Teléfono: (602) 5240007 Ext 2553
Número Créditos Académicos	281	
Número de Estudiantes en el Primer Periodo	80	
Valor de la Matrícula Primer Periodo	\$ 15.814.000,00 (Año 2022) Se actualiza de acuerdo con decisión de Consiliatura	
Norma de Creación del Programa	Acuerdo No. 044 del 09 de abril de 1976, del ICFES	
Programa Acreditado	Acreditación Nacional (Ministerio de Educación Nacional) e Internacional (ARCUSUR)	



6.1. Misión del Programa

Formar un médico general y de familia, acorde con los principios de la medicina comunitaria, que sirva a toda la comunidad; con el mejor entrenamiento científico y que resuelva integralmente los problemas de salud de la población.

6.2. Visión del Programa

Consolidarse para el año 2020 como un centro de formación de profesionales en medicina, líderes en el sector salud, con capacidad crítica para transformar las prácticas institucionales en función del servicio a las personas y los colectivos, por medio de la investigación, la gestión del conocimiento y al uso ético de los instrumentos tecnológico de diagnóstico e intervención terapéutica.

6.3. Principios del programa

- **Integralidad:** es un proceso real, objetivo y subjetivo en el que se articulan e interactúan diversos procesos constituidos por los factores docente, investigativo y de proyección social, administrativo y de bienestar universitario. El currículo integral se entiende como un proyecto constante de construcción en el que participan todos los agentes educativos, que surge como producto de necesidades sociales para abordar la realidad concreta.
- **Complejidad:** los procesos de construcción, desarrollo y evaluación curricular exigen un permanente trabajo de síntesis, en cuanto los resultados se someten permanentemente a examen y crítica por parte de la comunidad educativa.

6.4. Perspectiva teórica/epistemológica o campo de conocimiento

Concebimos la medicina como una profesión, no como un oficio. Una profesión está compuesta por un conjunto de personas que se reservan para sí el derecho a juzgar la calidad de su propio ejercicio y a establecer sus propios estándares de calidad, lo cual los hace autónomos y reconocidos por la sociedad, y obtienen de esta confianza sobre tres preceptos: la maestría, el altruismo y la autorregulación. Al definir profesión, se debe también definir profesionalismo, término que contiene cuatro grandes dominios: 1) el conocimiento especializado, que es su capital intelectual y que, para el caso de la medicina, es de enorme amplitud y rápido crecimiento; 2) la autonomía en la toma de decisiones; 3) el compromiso de servicio a la sociedad; 4) la autorregulación.

El profesionalismo y la conducta ética son indispensables para la práctica de la medicina. Incluye no sólo conocimientos y habilidades médicas, sino el compromiso de respetar un conjunto de valores compartidos con los colegas, la autonomía para señalar y hacer respetar esos valores, y las responsabilidades inherentes a ellos.



La profesión médica se caracteriza por un cuerpo de conocimiento amplio, específico y rápidamente cambiante, acorde con el vertiginoso avance del conocimiento científico; por la autonomía intelectual para aplicar ese conocimiento al confrontar la incertidumbre del comportamiento del ser humano; por el compromiso altruista de servicio; y por la autorregulación que permita plantear y mantener las normas para su correcto ejercicio, además de un alto compromiso de servicio social estructurado en torno a la ética como supremo imperativo hipocrático. La medicina actúa en la sociedad como una comunidad moral, por cuanto su objetivo es el bienestar del prójimo y es, ciertamente, la más autorregulada entre todas las profesiones.

En el devenir histórico, la medicina ha sido un arte y una profesión, pero en la segunda mitad del siglo XX, con el descubrimiento de la estructura molecular del ADN y el nacimiento de la biología molecular, se constituyó dentro del paradigma científico para finalmente ser reconocida como una ciencia, “la más joven de las ciencias”, y con ello nació el paradigma moderno de la biomedicina. Además de ser una profesión y una ciencia, la medicina también es profunda vocación y total consagración.

La medicina se enfrenta a la incertidumbre del comportamiento impredecible del ser humano como un sistema caótico y de extrema complejidad. Una profesión que se enfrenta a la incertidumbre es aquella en la cual sus miembros no controlan el resultado de su trabajo. Como profesión probabilística, la incertidumbre juega un papel importante, lo que significa trabajar desde el riesgo, nunca desde la certeza. Por ello, es acertado el concepto de Sir William Osler cuando afirmó, hace más de cien años, que: “La medicina es el arte de manejar la incertidumbre y la ciencia de la probabilidad”. La medicina es la más humana de las artes, la más artística de las ciencias y la más científica de las humanidades.

En conclusión, la medicina es una profesión que combina ciencia y arte; se fundamenta en la autonomía profesional, sometida a los más altos estándares de calidad, en el aprender a aprender (maestría); se basa en valores y principios (profesionalismo), en la autorregulación (liderazgo e independencia profesional) y en la capacidad de analizar y tomar decisiones en situaciones complejas e inciertas (pensamiento crítico). Se enmarca en la gestión y en el manejo de la incertidumbre y el riesgo, en el trabajo en equipo, en la comunicación y el servicio social estructurado en torno a la ética, la moral, la deontología y el humanismo, que se traduce en humanitarismo.

Concebimos la educación médica como formación y verdadera educación, no como simple “entrenamiento”. Como sistema pedagógico, es una actividad universitaria, y el médico se forma con fundamento en las ciencias biológicas y el método científico, las ciencias sociales, el humanismo, la ética y el conocimiento de los sistemas de salud, con profundo sentido de responsabilidad social.

La educación médica es un proceso que dura toda la vida. Tradicionalmente, la educación médica de pregrado se concibe en términos de cursos y currículo, tanto el explícito como el oculto, el cual ejerce



una influencia muy significativa, toda vez que el mensaje implícito que se deriva de las actitudes y los valores que transmite el profesor modelo, es un vasto ambiente cultural transdisciplinario dentro del cual opera el currículo formal. Es el proceso de formación de los médicos, subordinada a las estructuras económicas y sociales dominantes en las sociedades en las cuales se lleva a cabo, por lo cual debe estar articulada con el sistema de salud, manteniendo sus principios éticos de autonomía y beneficencia en favor de los pacientes.

Esta educación debe darse en el marco de un ambiente universitario, en el cual se sienten las bases científicas, culturales y humanísticas. Los escenarios clínicos de diferentes niveles de complejidad son fundamentales para la educación médica; sin embargo, una educación exclusiva en estos escenarios no solo afectaría el profesionalismo y el carácter universal de la formación médica, sino que centraría la formación en el entrenamiento.

También, debe nutrirse de ciencias básicas, sociales, humanas y clínicas, y de la formación en espacios comunitarios en red; debe llevar implícita la competencia relacionada con el acompañamiento que debe brindar el médico a los individuos y las poblaciones, porque cuidar es la razón de ser del médico. La educación tiene como fin incidir positivamente en el bienestar de los individuos y de las colectividades. En efecto, la educación médica incide primordialmente en un derecho fundamental, el de la salud de los individuos y de los colectivos, como ninguna otra disciplina del conocimiento. En consecuencia, debería tener una forma de regulación y manejo propia en manos de quienes tienen la función formadora.

La educación médica debe estar anclada en los principios y la organización de la salud; al mismo tiempo, responder al progreso científico-técnico, a los principios de la pedagogía y de la educación, y debe poseer cierta autonomía relativa, que, de no ser satisfecha, pueda revertirse en un factor negativo en el producto final de las facultades de medicina. Tiene algunas especificidades en su proceso, está íntimamente relacionada con el derecho fundamental a la salud de los individuos y de las comunidades, debe continuar ligada a la autonomía universitaria, y su administración y financiación deben tener consideraciones particulares por parte de las instituciones educativas. Además, el médico tiene diferentes roles; es un docente clínico, por lo que en esta actividad tiene responsabilidades que lo involucran de manera personal y profesional. Otra especificidad de la educación médica radica en el hecho de que involucra tres sectores: educación, salud y ciencia y tecnología.

Detrás de cada momento histórico existe una concepción filosófica, un concepto de hombre, y una manera de entender el proceso salud-enfermedad; eso conlleva un perfil profesional, un currículo, y unos ámbitos de acción. Como define la OMS, la salud no es solo un estado de bienestar físico y mental, es un proceso social e histórico dentro del cual se inserta lo biológico y lo psicológico, y está determinado por la cultura.



Se requiere, entonces, un nuevo tipo de médico que entienda al ser humano desde esa nueva dimensión, y que sea capaz de servirle en la salud y en la enfermedad. Esta reflexión implica una reestructuración fundamental del pensamiento curricular en la educación médica, construida desde la concepción biologista de la salud y la enfermedad, y en la cual, la cultura y la sociedad se perciben simplemente como un factor etiológico (factores de riesgo). En la práctica, el currículo debe integrar lo socio-humanístico, la ética, la salud pública y los sistemas de salud a la enseñanza de la medicina, e incorporar en el trans curricular la experiencia clínica y comunitaria temprana basada en la atención primaria renovada.

7. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

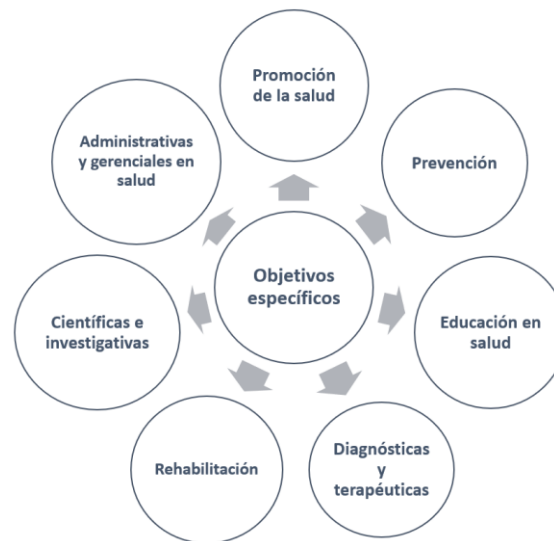
7.1. Objetivos generales

- El Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Libre Seccional Cali, pretende formar un estudiante y un profesional fundamentado desde el aprendizaje significativo para consolidar un médico con énfasis comunitario, que esté acorde con las necesidades del país en cuanto a recursos humanos, científicos y tecnológicos, patologías prevalentes, políticas y estrategias de desarrollo del país y Acorde con la evolución de la ciencia y la tecnología, conforme a las responsabilidades inherentes a sus funciones y actividades frente al individuo y la comunidad.
- El Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Libre Seccional Cali, con estrictas normas de la ética, pretende capacitar al estudiante para el autoaprendizaje activo y el desarrollo de habilidades cognitivas tales como la observación objetiva, el razonamiento lógico y el juicio crítico, que le permitan entre otros aspectos, entender los principios básicos que sustenten sus acciones; así mismo diseñar estrategias de acción apropiadas a las necesidades científicas preventivas, diagnósticas, terapéuticas, administrativas, sociales e investigativas para un desempeño tanto individual como en equipo.
- El Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Libre Seccional Cali pretende favorecer el avance armónico del estudiante en los diversos niveles de su formación, a fin de que logre integrar y articular los componentes biológico, social, psicológico, ocupacional, ambiental, cultural, político, tecnológico, gerencial y administrativo de la salud, y producir información sobre el proceso de salud-enfermedad.

7.2. Objetivos específicos

- Al terminar su formación, el médico debe ser capaz de desempeñarse en los diferentes escenarios a nivel individual, familiar, ocupacional, social y comunitario, cumpliendo las funciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación en salud, diagnósticas terapéuticas, rehabilitación, científicas e investigativas y administrativas y gerenciales en salud.

Ilustración 1 Objetivos Específicos y Funciones



Fuente: Programa de Medicina

8. PERFILES

8.1. Perfil del estudiante

El estudiante es sujeto activo y protagonista del proceso de conocimiento, autogestor de aprendizaje por medio del estudio independiente, planificador de sus actividades académicas y sistematizador de sus experiencias y métodos de estudio. En este sentido, el estudiante Unilibrista es responsable de asumir con pasión, liderazgo, postura crítica, tolerancia y en un medio pluralista y democrático, la búsqueda de múltiples interpretaciones y perspectivas.



Por lo tanto, el estudiante:

- Fija objetivos, organiza secuencias, tiempos y formas de realizar las actividades relacionadas con los mismos.
- Autoevalúa su aprendizaje y la calidad de forma crítica.
- Organiza y transforma contenidos como parte del proceso de aprendizaje.
- Busca información en diversas fuentes, registra y controla datos.
- Estructuras ambientes de estudio.
- Fortalece la capacidad de escucha eficaz y el proceso dialógico
- Es un ciudadano con identidad nacional, respetuoso de la diversidad cultural, religiosa y étnica del país.
- Es una persona que se caracteriza por ser democrática, pluralista, tolerante, ética y respetuosa de la diferencia siguiendo el Decálogo del Buen Unilibrista.

El estudiante de Medicina de la Universidad Libre al egresar deberá tener una formación como ser humano integral, responsable con compromiso social y ético; preparado científica y técnicamente para desempeñarse como médico general:

- Con conocimiento en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Capacitado en el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación integral.
- Capacitado para liderar procesos de gestión en salud en lo comunitario, ente territorial y organizaciones de seguridad social.
- Con una formación científica que le permita ser crítico, pluralista, investigativo y agente efectivo de cambio de las situaciones de salud del entorno.
- Capaz de transmitir su conocimiento y experiencia a través de la educación en salud y docencia. Con fundamentos que le permitan aplicar a programas de especialización e instituciones del nivel nacional o internacional.

8.2. Perfil del docente

El docente de la Universidad Libre diseña, motiva, fomenta, guía y evalúa las experiencias de aprendizaje que permiten al estudiante construir su propio conocimiento. Por esto el docente reconoce que los estudiantes tienen diferentes formas de aprender y, por ende, se identifica como el actor principal en el aprendizaje activo de sus estudiantes, planteando interrogantes y preparando los entornos de aprendizaje con pasión.

Para el cumplimiento de este perfil el docente Unilibrista se debe caracterizar por:

- Ser un motivador del aprendizaje, relacionando los nuevos conocimientos con los abordados



con posterioridad, así como con las experiencias personales de los estudiantes.

- Propiciar información, hechos, prácticas y materiales, que permitan al estudiante identificar principios, teorías y modelos.
- Acercar al estudiante a los materiales teóricos utilizando el método científico.
- Emplear esquemas, gráficos, diagramas, mediaciones virtuales, trabajo colaborativo, estudios de caso, solución de problemas, entre otras estrategias y herramientas que faciliten los diferentes estilos de aprendizaje (sensorial, visual, activo, reflexivo, intuitivo, entre otros).
- Asumir consciente y responsablemente su papel como orientador del proceso de aprendizaje y apoyar los procesos de formación integral de los estudiantes, estimulando posturas reflexivas y críticas.
- Ser agente de cambio y promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.
- Ser una persona pluralista, tolerante, democrática, ética y respetuosa de las diferencias.
- Ser un profesional que participa en procesos de formación permanente que le permiten actualizar su saber y perfeccionar su labor docente

El docente del Programa de Medicina posee un perfil coherente con la filosofía de la universidad (perfil Unilibrista). Es un profesional que diseña, motiva, fomenta, guía y evalúa las experiencias de aprendizaje que permiten al estudiante construir su conocimiento. Reconoce que los estudiantes tienen diferentes formas de aprender y, por ende, se identifica como el actor principal del aprendizaje activo de sus estudiantes, planteando interrogantes y preparando los entornos de aprendizaje con pasión, responsabilidad, coherencia, pertinencia y solidez en los conocimientos que construye con los estudiantes.

El perfil del docente Unilibrista se caracteriza por:

- Ser motivador del aprendizaje.
- Propiciar información, hechos, prácticas y materiales que permitan al estudiante identificar principios, teorías y modelos.
- Utilizar el método científico.
- Favorecer los diferentes estilos de aprendizaje: sensorial, visual, activo, reflexivo, intuitivo y otros.
- Orientar el proceso de aprendizaje y apoyar los procesos de formación integral.
- Ser agente de cambio, estar a favor de la sostenibilidad, comprometido con la protección del medio ambiente.
- Ser pluralista, tolerante, democrático, ético y respetuoso de la diferencia.
- Ser un profesional con procesos permanente que le permiten actualizar su saber y perfeccionar



su labor docente.

8.3. Perfil de ingreso

El aspirante al Programa de Medicina de la Universidad Libre Cali debe tener un componente en el ser que lo motiva a aplicar a una carrera humanística en pro del servicio. Además de una formación previa en las competencias que se evalúan en las pruebas de estado de nuestro país. Es así como debe haber cumplido con los requerimientos de la educación media colombiana y tener una aprobación en el puntaje de las pruebas Saber 11 establecidas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

Igualmente, tener una aprobación en los componentes de Ciencias Naturales, Lectura Crítica, Matemáticas e inglés; lo anterior para consolidar un perfil de ingreso que apunte al logro en las competencias específicas del saber y el hacer.

El perfil de ingreso se complementa en el proceso de inducción donde se acompaña al estudiante a través de tutorías y evaluaciones para el aprendizaje y fomenta así la construcción de un perfil ocupacional y de egreso que se desarrollará a través de toda la carrera.

8.4. Perfil de Egreso

El egresado del programa de Medicina de la Universidad Libre tendrá consciencia de su responsabilidad frente a los procesos dinámicos de la sociedad, derivada de los principios rectores de la institución que dan lugar a las mediaciones éticas, científicas y técnicas en la cuales ha participado activamente durante su experiencia de aprendizaje.

Estará en capacidad de desempeñarse con idoneidad y liderazgo en los diferentes escenarios del quehacer en salud a partir de la investigación, la educación, la docencia y las practicas clínica, social, familiar y comunitaria.

Su preparación le permitirá desempeñarse con idoneidad técnica y científica como médico general:

- Con conocimiento en promoción en salud y prevención de la enfermedad.
- Capacitado en diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.
- Capacitado para liderar procesos de gestión en salud en lo comunitario, ente territorial y organizaciones de seguridad social.
- Con una formación científica que le permita ser crítico, pluralista, investigativo y agente efectivo de cambio de las situaciones de salud del entorno.
- Capaz de transmitir su conocimiento y experiencia a través de la educación en salud y docencia.
- Con fundamentos que le permita aplicar a programas de especialización en instituciones del nivel nacional y/o internacional.



9. MODELO PEDAGÓGICO

La Universidad Libre concibe el modelo pedagógico como una de las guías fundamentales para el desarrollo de los procesos académicos; así, a continuación, se describe la normatividad institucional y su aplicación en el programa.

9.1. Modelo Pedagógico Institucional

El modelo pedagógico de la Universidad Libre es auto estructurante, cognitivo o cognoscitivo. Entendido como el estudio de las formas de aprendizaje del ser humano mediado por el conocimiento, el lenguaje y el entorno, entre otros aspectos.

El modelo pedagógico de la Universidad Libre se estructura como una propuesta de gestión del conocimiento desde la conceptualización de posturas académicas con referentes teóricos metodológicos, que permite concebir los procesos de aprendizaje, el quehacer de los docentes y su relación con los estudiantes, la evaluación, la metodología, las estructuras curriculares y la relación con el entorno.

Esta perspectiva permite identificar los aportes de cuatro corrientes relacionadas que son expuestas por los siguientes pensadores: a) Jean Piaget, b) Jerome Bruner, c) David Ausubel, y d) Lev S. Vygotski.

Cada uno de los aportes presentados por los autores en mención hace referencia a lo siguiente:

a) La psicología o epistemología genética, presentada por Piaget, propone un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano. En este paradigma, el desarrollo está regido por la consolidación de estructuras mentales representativas del conocimiento, reguladas por los fundamentos biológicos del desarrollo, así como por el impacto de los factores de maduración. Estas estructuras, las cuales organizó en categorías denominadas sensorio-motrices, preoperacionales, concretas y abstractas, dependen de un ambiente social apropiado indispensable para que las potencialidades del sistema nervioso se desarrollen (Piaget, 1958).

Postuló que cada acto inteligente está caracterizado por el equilibrio entre dos tendencias polares, asimilación y acomodación. En la asimilación, el sujeto incorpora eventos, objetos o situaciones dentro de las formas de pensamiento existentes, lo cual constituye estructuras mentales organizadas. En la acomodación, las estructuras mentales existentes se reorganizan para incorporar aspectos nuevos del mundo exterior y durante este acto de inteligencia el sujeto se adapta a los requerimientos de la vida real, pero al mismo tiempo mantiene una dinámica constante en la estructura mental (Nicolopoulou, 1993).

b) Bruner sustenta un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano, visto éste desde la perspectiva intelectual cognitiva. Este paradigma se sintetiza en la mente como el funcionamiento cualitativo del cerebro, la cual sirve de medio para la



construcción de mentales sobre la base de los datos que recibe, del proceso de almacenamiento de estos y de las inferencias extraídas por parte de quien aprende. Esta codificación es fundamental para comprender la relación entre las cosas del mundo y sus respectivas representaciones dentro del modelo mental-abstracto.

Su posición sobre el proceso de desarrollo humano es que éste se da en diferentes etapas, y cada una de ellas se caracteriza por la construcción de las representaciones mentales por parte del sujeto, de sí mismo y del mundo que lo rodea (Bruner, 1990). La posibilidad de construcción de significado por parte del sujeto está orientada por la selección de la información considerada relevante, y, en todo caso, ésta es la que guía su construcción de significado dentro de un contexto.²

c) El aprendizaje significativo de Ausubel postula que el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendiz posee en su estructura cognitiva. Concibe al alumno como un procesador activo de la información, y dice que el aprendizaje es sistemático y organizado, pues es un fenómeno complejo que no se reduce a simples asociaciones memorísticas. Propugna por el aprendizaje verbal significativo, que permite el dominio de los contenidos curriculares que se imparten en las escuelas, principalmente a nivel medio y superior. El aprendizaje significativo es aquel que conduce a la creación de estructuras de conocimientos mediante la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas de los estudiantes.³

d) El aprendizaje sociocultural de Vygotsky propone que los procesos de desarrollo y aprendizaje interactúan entre sí y se basan en la interacción entre el individuo y el entorno social. En este sentido el desarrollo cognitivo del aprendiz implica procesos sociales, históricos y políticos, aspectos que implican que el conocimiento se adquiere en procesos colaborativos que permitan la interacción social que debe caracterizarse por ser asertiva y activa.

9.2. Articulación Pedagógica y Didáctica del Programa con el Modelo Pedagógico

Institucional

La gestión del conocimiento reúne una serie de actividades y procesos que fortalecen el intercambio de información y de experiencias dentro de un grupo profesional.

El conocimiento y las experiencias se mezclan para incrementar el intelecto, mejorando las competencias comunicativas y el pensamiento crítico. En el mundo globalizado hay que aprender cada vez más rápido por la tecnología que avanza de manera vertiginosa y estar al paso de estos cambios va a generar ventajas competitivas.

La tendencia en la educación es compartir conocimiento, experiencias y dar orientación todo esto centrado en el estudiante, es de esta manera porque la tecnología no es propia del docente, ella está al alcance de todos, de tal manera que el intercambio de ideas, de pensamiento se da en los dos sentidos. La combinación de experiencias compartidas permite evitar repetir errores y por lo tanto mejora la



eficiencia profesional.

El modelo pedagógico auto estructurante nos indica que somos capaces de construir nuestro propio destino, es “preparar para la vida permitiéndole al individuo pensar y actuar a su manera” (Zubiria), es decir hay auto construcción del conocimiento, auto educación y auto gobernabilidad.

En la parte cognitiva es proporcionar contenidos, valores para que el estudiante tenga alternativas de acción para confrontar las diferentes situaciones reales de la comunidad. Esto se logra observando a los compañeros, no para criticar, se trata de evaluar los procesos pedagógicos de aprendizaje, están en capacidad de explicar sus opiniones respecto al tema en estudio, estas opiniones serán de suma importancia porque tienen un peso de tal magnitud de tener una capacidad de persuasión, aun con el profesor. El modelo pedagógico cognitivo tiene como fin que el estudiante construya su propio aprendizaje (Piaget).

Como se ha expuesto la educación está centrada en el estudiante y para que este aprendizaje sea efectivo se requiere de cambios importantes en las instituciones y sus docentes respecto a las metodologías de enseñanza, es decir, aquellos métodos tradicionales deben cambiar a métodos innovadores, tecnológicos en los que se encuentra la simulación clínica. Este método ha sido definido como una técnica, no una tecnología, para sustituir o ampliar las experiencias reales a través de experiencias guiadas que evocan o replican aspectos sustanciales del mundo real, de una forma totalmente interactiva (Gaba 2004).

La tecnología se ha tomado las aulas, de tal manera que se requiere de cada día más de estos elementos como simuladores de baja, media y alta tecnología que día a día van siendo más reales, esto nos permite poder realizar métodos de aprendizaje que se valen del error justamente para tener un aprendizaje exitoso.

La educación médica con simulación clínica contribuye a la calidad y seguridad de la atención de pacientes, pues permite que el estudiantado adquiera destrezas y confianza en sí mismo, antes de enfrentar situaciones reales. (Urra, Sandoval e Iribarren 2017)

El aprendizaje es un proceso de cambio constante del comportamiento de la persona de acuerdo con las experiencias vividas que puede ser perdurable en el tiempo, con capacidad de reflexión y sentido crítico, lo que hace más resistente al olvido (Eleizalde, Parra, Palomino, Reyna, Trujillo 2010).

La simulación clínica permite al estudiante adquirir habilidades y destrezas en situaciones de riesgo, esto permite almacenar nuevas vivencias y conocimiento, de tal manera que se realice la transferencia de la información nueva a la realidad con el paciente.



10. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Decreto 1330 de 2019 en sus considerandos define los resultados de aprendizaje “como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico”. Los resultados de aprendizaje esperados tienen un avance en construcción de primero a quinto semestre; están elaborados y registrados en los programas analíticos con su respectiva forma de evaluación. Para su aprobación, inicialmente son presentados en el comité de currículo del programa y posteriormente en el comité de unidad académica de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Los resultados de aprendizaje esperados están elaborados de acuerdo con requerimiento de rectoría nacional, sujetos a la aprobación de dicha instancia. Se elaboraron con la participación de las jefes de área y docentes de las asignaturas, relacionando el perfil de egreso, competencias y resultados de aprendizaje del programa, la relación entre resultados de aprendizaje del programa y asignaturas y la evaluación respectiva.

Perfil de egreso, competencias y resultados de aprendizaje

Programa de Medicina

Perfil de egreso	Competencias	Resultado de aprendizaje mayo de 2023
El egresado del programa de Medicina de la Universidad Libre tendrá consciencia de su responsabilidad frente a los procesos dinámicos de la sociedad, derivada de los principios rectores de la institución que dan lugar a las mediaciones éticas, científicas y técnicas en la cuales ha participado activamente durante su experiencia de aprendizaje. Estará en capacidad de desempeñarse con idoneidad y liderazgo en los diferentes escenarios del quehacer en salud a partir de la investigación, la educación, la docencia y las	Con conocimiento en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	Diseña, implementa y lidera estrategias de intervención en promoción de la salud para mantener la salud y contribuir al bienestar de la población de la región, teniendo en cuenta la Política de Atención Integral de salud y el Modelo de Acción Integral Territorial de Colombia.
		Diseña, implementa y lidera estrategias de intervención de prevención de la salud para prevenir o modificar comportamientos relacionados con los problemas de salud prevalentes de la región, teniendo en cuenta la Política de Atención Integral de salud y el Modelo de Acción Integral Territorial de



Perfil de egreso	Competencias	Resultado de aprendizaje mayo de 2023
<p>prácticas clínica, social, familiar y comunitaria.</p> <p>Su preparación le permitirá desempeñarse con idoneidad técnica y científica como médico general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con conocimiento en promoción en salud y prevención de la enfermedad. • Capacitado en diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. • Capacitado para liderar procesos de gestión en salud en lo comunitario, ente territorial y organizaciones de seguridad social. • Con una formación científica que le permita ser crítico, pluralista, investigativo y agente efectivo de cambio de las situaciones de salud del entorno. • Capaz de transmitir su conocimiento y experiencia a través de la educación en salud y docencia. • Con fundamentos que le permita aplicar a programas de especialización en instituciones del nivel nacional y/o internacional. 		Colombia.
	Capacitado en diagnóstico, tratamiento y rehabilitación	Aplica los conocimientos de las ciencias básicas, comunitarias y clínicas para determinar el diagnóstico y la intervención médica de las personas, contrastando su contexto familiar y comunitario y teniendo en cuenta las enfermedades prevalentes de la región, la evidencia científica, los principios bioéticos y el uso razonable de los recursos y tecnologías en salud.
	Capacitado para liderar procesos de gestión en salud en comunidades y en organizaciones de seguridad social en los diferentes entes territoriales.	Lidera equipos de trabajo en comunidades y organizaciones en salud con visión estratégica haciendo uso de los principios institucionales, la normatividad vigente, la evidencia científica, y el soporte técnico para la toma de decisiones acertadas en pro del bienestar de las instituciones, el individuo y las poblaciones.
	Con una formación científica que le permita ser crítico, pluralista, investigativo y agente efectivo de cambio de las situaciones de salud de su entorno	Usa de forma crítica la investigación y la evidencia científica para resolver los problemas de salud de las poblaciones en los ámbitos regional, nacional e internacional.
	Capaz de transmitir su conocimiento y experiencia a través de la educación en salud.	Se comunica de manera asertiva, efectiva, y respetuosa con el paciente y su familia lo que favorece la calidad de la atención, la adherencia a los



Perfil de egreso	Competencias	Resultado de aprendizaje mayo de 2023
		tratamientos y la salud y bienestar de los individuos.
	Con fundamentos que le permita aplicar a programas de especialización en instituciones del nivel nacional y/o internacional	Conoce los fundamentos de las áreas básicas, comunitarias y clínicas, que le permiten tomar decisiones sobre su formación postgradual

10.1. Evaluación de los Resultados de Aprendizajes Esperados

Como lo señala los lineamientos curriculares, la evaluación de los resultados de aprendizaje esperados se encuentra en cada uno de los programas analíticos considerando procedimientos e instrumentos. Esta evaluación, permitirá hacer seguimiento a los resultados de aprendizaje esperados y la propuesta de mejoramiento al programa producto de este proceso.

11. ASPECTOS CURRICULARES

La Universidad Libre en coherencia con las disposiciones constitucionales, la Ley General de la Educación, sus estatutos, las dinámicas y tendencias internacionales y su modelo pedagógico concibe el currículo como el conjunto de conceptos, principios, criterios, estructuras y organización de procesos de aprendizaje que permiten la formación integral, la construcción de la identidad institucional y nacional y que involucra además, la garantía de talento humano y recursos físicos para el desarrollo del proyecto educativo.

De esta manera, el currículo de la Universidad Libre se caracteriza por ser flexible, dinámico, participativo, crítico y prospectivo, que se concreta cuando el educando se integra en el ambiente universitario y se transforma por medio de la interacción y crecimiento conjunto con sus semejantes.

Desde esta perspectiva, el PEI de la Universidad Libre integra conceptos, principios y criterios que lo constituyen en el macro currículo que guía y organiza la institución. El meso currículo, entonces, corresponde a la estructura que evidencia la relación con la misión y la interacción de saberes y prácticas, así como de las metodologías que direccionan la construcción y aplicación del conocimiento al interior de cada programa académico.



Finalmente, los micro currículos se enfocan en las unidades de aprendizaje, cursos, seminarios o asignaturas que parten de la definición de competencias y resultados de aprendizaje esperados, estipulando los tiempos de trabajo presencial e independiente, las estrategias de aprendizaje y los procesos y porcentajes de evaluación, así como los recursos de apoyo.

Igualmente, se trabaja por atender las características del currículo, estas son: legalidad, pertinencia, integralidad, sistematicidad. También es autorregulable y abierto, flexible, significativo, interdisciplinar, constructivo, universal e internacional.

El currículo en la Universidad Libre de Colombia se fundamenta en el Acuerdo nro. 01 del 25 de septiembre de 2002, que establece el Reglamento de Lineamientos Curriculares.

La universidad se rige por los principios de: libertad de cátedra, universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible.

En el Acuerdo nro. 01 de lineamientos curriculares se establece que el currículo es un concepto pedagógico de carácter complejo que adopta diversas interpretaciones, contenidos y significados en función de los paradigmas y concepciones educativas que se mueven en la interpretación del fenómeno educativo en la sociedad.

11.1. Rasgos distintivos del Programa

El currículo del programa se orienta por principios, criterios y características acordes con el contexto de la Universidad Libre. Los principios y los criterios son ideas rectoras que le dan sentido y proyección al Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Estos principios, criterios y características constituyen el marco normativo, en cuanto determinan el tipo de decisiones curriculares que hay que tomar.

11.1.1 Principios

a) **Integralidad:** es un proceso real, objetivo y subjetivo en el que se articulan e interactúan diversos procesos constituidos por los factores docente, investigativo y de proyección social, administrativo y de bienestar universitario. El currículo integral se entiende como un proyecto constante de construcción en el que participan todos los agentes educativos, que surge como producto de necesidades sociales para abordar la realidad concreta.

b) **Complejidad:** los procesos de construcción, desarrollo y evaluación curricular exigen un permanente trabajo de síntesis, en cuanto los resultados se someten permanentemente a examen y crítica por parte de la comunidad educativa.



11.1.2. Criterios

- a) **Flexibilidad y Apertura:** el currículo debe ser de carácter abierto y ofrecer oportunidades de profundización según intereses particulares. Igualmente, se refiere a las oportunidades que pueden tener los estudiantes para cursar su profesión en tiempos y ritmos diferentes a sus semestres regulares, al sistema de créditos. La flexibilización y la apertura incluyen la ampliación de fuentes de aprendizaje y las facilidades para optar y acceder a ellas.
- b) **Interdisciplinariedad:** el currículo debe propiciar el concurso de diversas disciplinas que permitan a los estudiantes y profesores conocer y comprender los objetos de estudio propios de cada nivel educativo y del programa académico, convirtiéndose en medios esenciales para la formación integral. El criterio de interdisciplinariedad no excluye los necesarios acercamientos disciplinares para apropiarse de una estructura lógica del conocimiento. La aplicación de este criterio exige un conocimiento apropiado sobre las formas de interdisciplinariedad y su relación con la formación integral y con la naturaleza disciplinar y profesional de cada programa. Igualmente, ciertos modos de interdisciplinariedad exigen el trabajo colectivo de profesores alrededor de un mismo objeto, fenómeno o problema de estudio.
- c) **Educabilidad y enseñabilidad:** constituyen el núcleo pedagógico que orienta la actividad didáctica del currículo. La educabilidad se refiere al potencial formativo de los estudiantes según sus edades, su nivel de desarrollo y su historial personal, social y académico; a ella también están ligadas las estructuras biopsíquicas y socioculturales de los agentes educativos. La enseñabilidad se refiere al potencial formativo de las ciencias, las artes, las técnicas y los saberes, lo cual hace posible su enseñanza mediante la conversión de conocimientos en códigos que posibiliten el aprendizaje y la formación.
- d) **Comunicabilidad:** criterio que regula todos los procesos de enlace de la comunidad académica Universitaria y, en general, de las actividades de negociación, solidaridad y apoyo en el ámbito universitario y social.
- e) **Cientificidad e Investigabilidad:** el primero permite formar el pensamiento y busca explicación e interpretación de la realidad a través de teorías para la obtención de nuevos conocimientos; el segundo, como procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico permite descubrir nuevos hechos, datos, relaciones o leyes en los campos del conocimiento que ofrece la universidad. En suma, toda investigación científica constituye el motor de desarrollo, por cuanto eleva la existencia cultural en todos los órdenes.

11.1.3. Características

- a) **Pertinencia:** el currículo se interpreta como un proyecto de formación para asumir las necesidades y concepciones de la época, de la sociedad y de la región a la que pertenece y en la que se encuentran ubicadas la universidad, los sujetos de formación y los avances del conocimiento, de acuerdo, además,



a las condiciones socioculturales y académicas de los estudiantes y profesores.

b) **Autorregulación:** criterio que expresa el carácter inteligente y controlador de los distintos programas académicos; la autorregulación implica aprender de su entorno tanto interno como externo. Este criterio busca retroalimentar el currículo con la información constante que reciben todos los agentes educativos, incluyendo egresados y beneficiarios en la proyección social.

11.2. Estructura Curricular

Sobre la estructura curricular el PEI señala: "La comunidad académica de la Universidad Libre asume la estructura curricular como la ruta que permite organizar los propósitos y objetivos de un programa, por medio de la determinación de competencias, ciclos y componentes. Por otra parte, la estructura curricular es concebida como un mecanismo de formación, que concreta la selección, determinación y disposición de competencias genéricas y específicas y habilidades que le dan identidad a un profesional."

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MEDICINA

DIMENSIÓN INTERDISCIPLINARIA DEL CURRÍCULO

De acuerdo con la política institucional, en el programa la interdisciplinariedad del currículo abarca las siguientes perspectivas:

- Desde la Facultad de Ciencias de la Salud, existe una interacción permanente entre los tres programas: Enfermería, Psicología y Medicina.
- Desde la Dirección del Programa, existe una integración entre las Áreas de Ciencias Básicas, Clínicas y Comunitarias.
- La constitución misma del currículo comprende componentes de las áreas de formación en Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Básicas Biomédicas, Sistemas Integradores e Investigación, Fundamentación Ética y Legal, Ciencias Sociales, Comunitarias y Humanísticas, Comunicación, Ciencias Clínicas y electivas.
- Existe articulación entre las asignaturas de fundamentación y de profesionalización.
- La proyección social, docencia e investigación se complementan entre sí.
- Los métodos del abordaje de los objetos de investigación usan resultados combinaciones provenientes de distintas disciplinas.
- El enfoque pedagógico y didáctico se concreta en la creación de ambientes de aprendizaje significativo y de autoaprendizaje, como las prácticas clínicas y comunitarias.
- Los estudiantes realizan su práctica formativa en los diversos servicios de los escenarios de práctica de diferentes niveles de atención (baja, mediana y alta complejidad), propiciando la atención



primaria y secundaria.

- Cuenta con una diversidad de docentes con una preparación rigurosa en diferentes profesiones y posgrados, quienes intercambian sus saberes. Esto garantiza la interacción permanente entre disciplinas, no sólo en lo atinente a los contenidos curriculares, sino en un sentido amplio de la perspectiva pedagógica.
- Se propician espacios de diálogo entre las disciplinas para plantear problemas y soluciones en el campo del proceso salud-enfermedad.
- Existe interacción de saberes y actividades curriculares intra y extramurales, cuya consecuencia es una visión integrada e integral de los problemas en salud.
- Desde la cátedra de Salud Pública se ha implementado un mecanismo que permite el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral. A través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes, en las prácticas comunitarias y en las tutorías del área de ciencias comunitarias, se abarca la normatividad vigente en el sistema de salud colombiano, la relación laboral, las formas de contratación, los conflictos de intereses y la gestión de la administración y la planeación.

11.3. Tabla. Distribución de los créditos académicos en los ciclos básico y profesional del Programa de Medicina

Ciclos	Nº de créditos académicos	Porcentaje
Básico	28	14%
Profesional	167	86%
TOTAL	195	100%

11.4. Tabla. Distribución de los créditos académicos en los componentes de formación del Programa de Medicina

Componentes	Números de créditos académicos	Porcentaje
Básico	28	10%
Humanístico (comunitario)	70	25%
Profesional	167	59%
Electivo	16	6%
TOTAL	281	100%



11.5. Tabla. Número de créditos por área de formación

Área de formación	Número de créditos	Porcentaje sobre el plan de estudios
Ciencias Naturales y Exactas (CNE)	21	7,5
Ciencias Básicas Biomédicas (CBB)	56	19,9
Ciencias Clínicas (CCL)	96	34,2
Ciencias Sociales, Comunitarias y Humanística (SCH)	60	21,4
Sistemas Integradores e Investigación (SII)	15	5,3
Fundamentos Éticos y Legales (FEL)	9	3,2
Comunicación (COM)	8	2,8
Electivas	16	5,7

11.5. PLAN DE ESTUDIOS (en créditos académicos)

El plan de estudios es la organización de contenidos, actividades, prácticas, requisitos de grado y rutas de formación planteadas para alcanzar los propósitos de formación profesional trazados en una propuesta curricular. A continuación, se describe el plan de estudios en créditos académicos.

ÁREA	ASIGNATURAS	ACOMPANAMIENTO				ACOMPANAMIENTO			TRABAJO INDEPENDIENTE		Total horas semanales con acompañamiento y trabajo independiente	Total de Semanas de Práctica Clínica	Total horas semestre	Número de créditos
		Intensidad horaria semanal				Intensidad horaria semestral			Intensidad horaria Semanal	Intensidad horaria Semestral				
		Teoría	Practica laboratorio / clínica	Práctica Comunitaria	Total horas semanales con acompañamiento	Total de horas teóricas	Total de horas de práctica laboratorio / clínica	Total de horas de práctica comunitaria	Trabajo Independiente	Total de horas trabajo independiente				
PRIMER SEMESTRE														
CNE	1. Biología	3	2		5	54	36		6	102	11		192	4
CNE	2. Biofísica	2	1		3	36	18		5	90	8		144	3



ÁREA	ASIGNATURAS	ACOMPANAMIENTO				ACOMPANAMIENTO			TRABAJO INDEPENDIENTE		Total horas semanales con acompañamiento y trabajo independiente	Total de Semanas de Práctica Clínica	Total horas semestre	Número de créditos
		Intensidad horaria semanal				Intensidad horaria semestral			Intensidad horaria Semanal	Intensidad horaria Semestral				
		Teoría	Práctica laboratorio / clínica	Práctica Comunitaria	Total horas semanales con acompañamiento	Total de horas teóricas	Total de horas de práctica laboratorio / clínica	Total de horas de práctica comunitaria	Trabajo Independiente	Total de horas trabajo independiente				
CNE	3. Química	3	2		5	54	36		6	102	11		192	4
SCH	4. Historia de la medicina	2	0		2	36	0		3	60	5		96	2
SCH	5. Socioantropología	3	0		3	54	0		5	90	8		144	3
COM	6. Expresión oral y escrita	3	0		3	54	0		5	90	8		144	3
COM	7. Inglés I	2	0		2	36	0		1	12	3		48	1
FEL	8. Cátedra unilibrista	1	0		1	23	0		1	26	3		48	1
	TOTAL													21
SEGUNDO SEMESTRE														
CNE	1. Bioquímica	5	4		9	90	72		7	126	16		288	6
CBB	2. Morfología I	5	15		20	90	270		9	168	29		528	11
	2.1. Anatomía													
	2.2. Histología													
SCH	3. Bioestadística descriptiva	2	0		2	36	0		3	60	5		96	2
SII	5. Metodología de la investigación I	1	2		3	18	36		2	42	5		96	2
COM	4. Inglés II	2	0		2	36	0		1	12	3		48	1
	5. Electiva complementaria	3	0		3	54	0		2	42	5		96	2
	TOTAL													24
TERCER SEMESTRE														
CNE	1. Biología molecular	3	2		5	54	36		6	102	11		192	4
CBB	2. Morfología II	4	6		10	72	108		9	156	19		336	7
	2.1. Neuroanatomía													



ÁREA	ASIGNATURAS	ACOMPANAMIENTO				ACOMPANAMIENTO			TRABAJO INDEPENDIENTE		Total horas semanales con acompañamiento y trabajo independiente	Total de Semanas de Práctica Clínica	Total horas semestre	Número de créditos
		Intensidad horaria semanal				Intensidad horaria semestral			Intensidad horaria Semanal	Intensidad horaria Semestral				
		Teoría	Práctica laboratorio / clínica	Práctica Comunitaria	Total horas semanales con acompañamiento	Total de horas teóricas	Total de horas de práctica laboratorio / clínica	Total de horas de práctica comunitaria	Trabajo Independiente	Total de horas trabajo independiente				
	2.2. Embriología de sistemas													
CBB	3. Fisiología	5	5		10	90	90		11	204	21		384	8
SCH	4. Epidemiología I	3	1		4	54	18		4	72	8		144	3
COM	6. inglés III	2	0		2	36	0		1	12	3		48	1
	7. Electiva complementaria	3	0		3	54	0		2	42	5		96	2
	TOTAL													25
CUARTO SEMESTRE														
CBB	1. Microbiología	6	3		9	108	54		12	222	21		384	8
SCH	2. Psicología del desarrollo	4	2		6	72	36		7	132	13		240	5
FEL	3. Constitución política e instrucción cívica	2	0		2	36	0		3	60	5		96	2
SCH	4. Epidemiología II	2	2		4	36	36		4	72	8		144	3
SCH	5. Bioestadística analítica	2	0		2	36	0		3	60	5		96	2
COM	6. Inglés IV	2	0		2	36	0		1	12	3		48	1
SII	7. Metodología de la investigación II	1	3		4	18	54		1	24	5		96	2
	8. Electiva complementaria	3	0		3	54	0		2	42	5		96	2
	TOTAL													25
QUINTO SEMESTRE														
CBB	1. Farmacología básica	2	2		4	36	36		4	72	8		144	3
CBB	2. Inmunología	2	2		4	36	36		4	72	8		144	3
CBB	3. Patología	4	10		14	72	180		7	132	21		384	8
SCH	4. Salud comunitaria i***	4	0	7	11	72	0	126	5	90	16		288	6



ÁREA	ASIGNATURAS	ACOMPANAMIENTO				ACOMPANAMIENTO			TRABAJO INDEPENDIENTE		Total horas semanales con acompañamiento y trabajo independiente	Total de Semanas de Práctica Clínica	Total horas semestre	Número de créditos
		Intensidad horaria semanal				Intensidad horaria semestral			Intensidad horaria Semanal	Intensidad horaria Semestral				
		Teoría	Practica laboratorio / clínica	Práctica Comunitaria	Total horas semanales con acompañamiento	Total de horas teóricas	Total de horas de práctica laboratorio / clínica	Total de horas de práctica comunitaria	Trabajo Independiente	Total de horas trabajo independiente				
	4.1. Promoción y Prevención													
	4.2. Educación en Salud													
	4.3. Saneamiento ambiental													
	4.4. Seguridad Social													
	4.5. Cuidado Básico													
FEL	5. Ética medica	2	0		2	36	0		3	60	5		96	2
COM	6. Inglés V	2	0		2	36	0		1	12	3		48	1
	7. Electiva complementaria	3	0		3	54	0		2	42	5		96	2
	TOTAL													25
SEXTO SEMESTRE														
CBB	1. Farmacología y toxicología clínica	3	2		5	54	36		6	102	11		192	4
CBB	2. Genética clínica	3	2		5	54	36		6	102	11		192	4
SCH	3. Salud comunitaria II													
	3.1. Fundamentos medicina familiar	3	0		3	54	0		5	90	8		144	3
	3.2. Enfoque de Tamizaje y Riesgo													
FEL	4. Bioética I	2	0		2	36	0		3	60	5		96	2
SII	5. Semiología	4	10		14	72	180		7	132	21	18	384	8
SII	6. Psicopatología	2	2		4	36	36		4	72	8	18	144	3
	TOTAL													24
SEPTIMO SEMESTRE														
	1. Medicina interna	4	30		34	72	360		8	144	42	12	576	12



ÁREA	ASIGNATURAS	ACOMPANAMIENTO				ACOMPANAMIENTO			TRABAJO INDEPENDIENTE		Total horas semanales con acompañamiento y trabajo independiente	Total de Semanas de Práctica Clínica	Total horas semestre	Número de créditos
		Intensidad horaria semanal				Intensidad horaria semestral			Intensidad horaria Semanal	Intensidad horaria Semestral				
		Teoría	Practica laboratorio / clinica	Práctica Comunitaria	Total horas semanales con acompañamiento	Total de horas teóricas	Total de horas de práctica laboratorio / clinica	Total de horas de práctica comunitaria	Trabajo Independiente	Total de horas trabajo independiente				
CCL	2. Psiquiatría	3	36		39	54	108		7	126	46	3	288	6
SCH.	3. Salud comunitaria III	2	24		26	36	72		5	84	31	3	192	4
	3.1. Promoción y Prevención Adulto Mayor													
	3.2. Medicina familiar adulto mayor													
FEL.	4. Bioética II	2	0		2	36	0		3	60	5		96	2
	TOTAL													24
OCTAVO SEMESTRE														
CCL	1. Pediatría	6	29		35	72	348		9	156	44	12	576	12
SCH	2. Salud comunitaria IV****	18	22,5	10,5	51	108	45	63	36	216	87	6	432	9
	2.1. Promoción y Prevención Salud Niño													
	2.2. Medicina Familiar del Niño													
	2.3. Administración en Salud y Seguridad Social I													
	2.4. Sistemas de Información aplicados a la Salud													
	3. Electiva profesional	2	2		4	36	36		4	72	8		144	3
	TOTAL													24
NOVENO SEMESTRE														
CCL	1. Ginecología y obstetricia	6	27		33	108	324		8	144	41	12	576	12
SCH	2. Salud comunitaria V**	4	30	10	44	72	75	56	7	133	51	4	336	7
	2.1. Promoción y Prevención Mujer													
	2.2. Medicina familiar mujer													
	2.3 Administración en Salud y Seguridad Social II													



ÁREA	ASIGNATURAS	ACOMPANAMIENTO				ACOMPANAMIENTO			TRABAJO INDEPENDIENTE		Total horas semanales con acompañamiento y trabajo independiente	Total de Semanas de Práctica Clínica	Total horas semestre	Número de créditos
		Intensidad horaria semanal				Intensidad horaria semestral			Intensidad horaria Semanal	Intensidad horaria Semestral				
		Teoría	Práctica laboratorio / clínica	Práctica Comunitaria	Total horas semanales con acompañamiento	Total de horas teóricas	Total de horas de práctica laboratorio / clínica	Total de horas de práctica comunitaria	Trabajo Independiente	Total de horas trabajo independiente				
CCL	3. Medicina legal	2	0		2	36	0		3	60	5	0	96	2
	4. Electiva profesional	2	2		4	36	36		4	72	8		144	3
	TOTAL													24
DÉCIMO SEMESTRE														
CCL	1. Cirugía	4	28		32	72	504		8	144	40	18	720	15
SCH	2. Salud comunitaria VI	6	6		12	108	108		12	216	24	18	432	9
	2.1. Promoción y Prevención Adulto, Joven y Maduro													
	2.2. Medicina Familiar Adulto, Joven y Maduro													
	2.3. Salud ocupacional													
	TOTAL													24
UNDÉCIMO SEMESTRE														
CCL	Pediatría	4	36		40	32	288		8	64	48	8	384	8
CCL	Cirugía	4	36		40	32	288		8	64	48	8	384	8
CCL	Urgencias adulto	4	36		40	16	144		8	32	48	4	192	4
	Electiva	4	16		20	16	64		4	16	24	4	96	2
	TOTAL													22
DUODÉCIMO SEMESTRE														
CCL	Medicina interna	4	36		40	32	288		8	64	48	8	384	8
CCL	Ginecología y obstetricia	4	36		40	32	288		8	64	48	8	384	8
SCH	Salud básica	4	16		20	16	64		4	16	24	4	96	2
CCL	Medicina legal	2	18		20	4	36		4	8	24	2	48	1



ÁREA	ASIGNATURAS	ACOMPANAMIENTO				ACOMPANAMIENTO			TRABAJO INDEPENDIENTE		Total horas semanales con acompañamiento y trabajo independiente	Total de Semanas de Práctica Clínica	Total horas semestre	Número de créditos
		Intensidad horaria semanal				Intensidad horaria semestral			Intensidad horaria Semanal	Intensidad horaria Semestral				
		Teoría	Practica laboratorio / clinica	Práctica Comunitaria	Total horas semanales con acompañamiento	Total de horas teóricas	Total de horas de práctica laboratorio / clinica	Total de horas de práctica comunitaria	Trabajo Independiente	Total de horas trabajo independiente				
	Vacaciones	0	0		0	0	0		0	0	0	2	0	0
Total												19		
Total, créditos semestre undécimo y duodécimo												41		
Total, de créditos del programa												281		

11.6. Interdisciplinariedad

La pluralidad que refleja las asignaturas que conforman el plan de estudio del Programa de Medicina, se evidencia en el hecho que las asignaturas electivas hacen parte de las áreas de Ciencias Básicas, Clínicas, Sociales, Comunitarias y Humanísticas y en las diferentes disciplinas que integran además del campo médico, la biología, astronomía, economía, investigación y tecnología entre otro.

Igualmente, es evidencia de lo anterior la diversidad de profesionales que participan en los procesos curricular y pedagógico del Programa, lo que facilita la interdisciplinariedad en el marco de un plan de estudio dinámico acorde al momento actual. Sin embargo, la dinámica histórica influenciada por la globalización, redes sociales, avances tecnológicos, procesos híbridos de enseñanza hacen que no obstante la oferta actual de asignaturas de electivas, se deba aumentar el número y variabilidad de estas.

11.7. Flexibilidad Curricular

En la reglamentación de nuestra Universidad, de acuerdo con las normas nacionales de educación y a la tendencia mundial de flexibilización curricular, bajo la premisa de la participación de los estudiantes en la construcción de su formación académica, el Programa de Medicina, brinda la oportunidad a cada estudiante de diseñar su oferta académica siempre en la sana lógica de avanzar hacia la culminación y



completitud del Plan de Estudios registrado y aprobado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

En este aparte de la flexibilización se facilita la matrícula de asignaturas de las áreas de Ciencias Básicas, Clínicas y Comunitarias, Sociales y Humanística donde se estimula la participación en la construcción del conocimiento teórico y práctico siendo el estudiante el protagonista de su aprendizaje significativo. El currículo proporciona los mecanismos para el desarrollo pedagógico de las asignaturas en los espacios y tiempos contemplados en los componentes de los créditos académicos como son las horas asignadas a trabajo teórico, práctico y al trabajo independiente.

Cobra relevancia la opción de cada estudiante para elegir las asignaturas electivas; opción que se presenta en el decurso de la carrera, incluyendo los semestres que componen el año de Internado.

11.8. Estrategias de aprendizaje

Con relación a las **estrategias pedagógicas**, el programa implementa^{la} clase magistral, solución de problemas, estudio en cadáveres, evidencias de laboratorio, casos de pacientes, evidencias clínicas, modelos virtuales y TIC o simuladores e investigación.

A continuación, se describen algunas de ellas, las cuales se ilustran en la tabla nro. 11.8

a) **Transmisión magistral:** utilizada para transmitir información y explicar aspectos relacionados con el conocimiento disciplinar.

b) **Demostración en el laboratorio:** demostración de leyes y teorías en una dimensión justificadora y explicativa de las áreas de las Ciencias Naturales y Exactas y Básicas Biomédicas.

c) **Diseños de investigación a partir de hipótesis:** pueden generar o no nuevo conocimiento; se hallan en el campo explicativo o en la dimensión del descubrimiento.

d) **Entrenamiento bajo simulación:** permite procesos de aprendizaje, tanto cognitivos como de habilidades prácticas que recrean situaciones clínicas y preparan para situaciones reales.

e) **La práctica clínica supervisada en el paciente:** bajo vigilancia el estudiante desarrolla habilidades prácticas de la elaboración de una historia clínica bajo los parámetros de una excelente anamnesis, empatía con el paciente y otras condiciones del SER, que lo conduzcan a un diagnóstico integral con enfoque bio-psico-sociocultural y a un tratamiento médico, rehabilitación, promoción y prevención de la salud.

f) **La práctica clínica con acompañamiento:** perfecciona las habilidades cognitivas y Prácticas para el diagnóstico y tratamiento médico y desarrollo de niveles de autonomía y autoaprendizaje en el estudiante.

Cabe resaltar, que gran parte de las prácticas pedagógicas en el proceso enseñanza



aprendizaje de medicina, están fundamentadas en el aprendizaje mediado.

g) **Discusión de casos clínicos de interés:** se expone una historia clínica de interés en auditorio, y los estudiantes deben evidenciar diagnósticos integrales, paraclínicos a solicitar y un plan de manejo, todos sustentados; participan los docentes de las asignaturas de diferentes especializaciones, quienes aportan con sus conocimientos a la actividad.

h) **Talleres en aula virtual:** son actividades complementarias que se realizan en la plataforma Moodle, para las diferentes asignaturas

i) **La práctica en comunidades:** despliega ante el estudiante situaciones concretas relativas al riesgo colectivo en salud.

Tabla No. 11.8 Estrategias pedagógicas del Programa de Medicina

Estrategias Pedagógicas	Especificación
Transmisión magistral	Transmite información y explicar aspectos relacionados con el conocimiento disciplinar.
Demostración en el laboratorio	Demostración de leyes y teorías en una dimensión justificadora y explicativa de las áreas de las Ciencias Naturales y Exactas y Básicas Biomédicas.
Diseños de investigación a partir de biotécnic	Se hallan en el campo explicativo o en la dimensión del descubrimiento.
Entrenamiento bajo simulación	Permite procesos de aprendizaje, tanto cognitivos como de habilidades prácticas que recrean situaciones clínicas y preparan para situaciones reales.
La práctica clínica con acompañamiento	Perfecciona las habilidades cognitivas y prácticas para el diagnóstico y tratamiento médico y desarrollo de niveles de autonomía y autoaprendizaje en el estudiante.
Discusión de casos clínicos de interés	Se expone una historia clínica de interés en auditorio, y los estudiantes deben evidenciar diagnósticos integrales, paraclínicos a solicitar y un plan de manejo, todos sustentados; participan los docentes de las asignaturas de diferentes especializaciones, quienes aportan
Talleres en aula virtual	Son actividades complementarias que se realizan en la plataforma Moodle, para las diferentes asignaturas.
La práctica en comunidades	Despliega ante el estudiante situaciones concretas relativas al riesgo colectivo en salud.

Por ende, las estrategias didácticas para las asignaturas de las Áreas de Ciencias Básicas, Comunitarios o Clínicas, dependiendo de su naturaleza, son:

- Informaciones y explicaciones orales y escritas sobre contenidos científicos, experiencias del docente o medicina basada en la evidencia.
- Disección y exposición a cadáveres y piezas y modelos anatómicos.
- Interacción con procedimientos demostrativos o experimentales en el laboratorio.
- Identificación y delimitación de un problema de salud, elaboración o análisis de historias clínicas de pacientes: revisión de caso, atención clínica.
- Interacción con contenidos o modelos virtuales electrónicos o no, que plantean casos,



problemas o interrogantes cognitivos.

- Interacción con modelos de simulación que plantean casos, problemas o interrogantes cognitivos.
- Identificación y análisis de problemas teóricos y prácticos de un campo de conocimiento.

11.9. Opciones de Grado

Con fundamento en el documento maestro del programa y en el reglamento estudiantil, el título como reconocimiento de carácter académico, otorgado a un egresado del Programa que haya culminado con el lleno de los requisitos exigidos por la ley, los estatutos y los reglamentos de la Universidad. La opción de grado se ofrece en ceremonia solemne cuya fecha fija la Universidad en su defecto, por opción voluntaria de cada estudiante, podrá efectuarse en diligencia administrativa. Para ambas situaciones se da cumplimiento a todos los trámites legales y académicos que establece el Gobierno Nacional.

De igual manera la Universidad, a través del Comité de Unidad Académica del Programa, previa petición, podrá otorgar Grado Póstumo al estudiante que haya fallecido habiendo cursado y aprobado el 60% mínimo, de las asignaturas de plan de estudios.

12. INVESTIGACION

De conformidad con el PEI actualizado¹, la investigación es concebida en la Universidad Libre como "*... una meta y un espacio académico que genera pensamiento autónomo, crítico y creativo en la comunidad universitaria, carácter pluralista y respeto a la diferencia, así como un énfasis en el ejercicio de la docencia. Es concebida ésta como la actividad académica sistemática y permanente de producción, aplicación y transformación de conocimiento, tecnología e innovación, cuyo resultado deberá expresarse en productos verificables y reconocidos por pares académicos. Así mismo, se asume como una función sustantiva de apoyo a los procesos formativos, íntimamente ligada con la calidad educativa.*" (PEI, 2014).

El Acuerdo N°1 de 2019 «Por el cual se modifica el Reglamento de Investigaciones de la Universidad Libre y se expide una nueva versión», a su vez define:

- Formación para la investigación: Comprende las bases y acercamientos a la investigación, que se incentivan en el aula, enfocada a propiciar espacios para la comprensión y aplicación de conceptos y métodos, técnicas y procedimientos, que permitan despertar el espíritu investigativo de los estudiantes, a lo largo de su proceso formativo.



- Investigación formativa: Se establece a partir de la relación entre docencia e investigación, como ejercicio pedagógico integrado por los estudiantes, auxiliares de investigación, semilleros, jóvenes investigadores, profesores de planta dedicados a la investigación, grupos y redes de investigación, con el propósito de incrementar la cultura investigativa y promover nuevas actitudes en áreas de la ciencia y la tecnología, con prácticas reales, que permita a la comunidad académica, ser integrante activa de los equipos de investigación.
- Investigación científica o académica: Es el proceso sistemático y continuo de análisis y explicación de problemas, fenómenos, eventos y hechos investigativos, que comprende la investigación básica y la investigación aplicada.

12.1. Investigación en el Programa

Desde los procesos administrativos y organizacionales, la investigación del programa se encuentra direcciona por el Centro de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, que es el eje articulador y administrador de la investigación.

El programa de Medicina toma como referentes para su quehacer investigativo los lineamientos de la Universidad Libre evidenciados en los Estatutos, el Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento de Investigaciones y el Plan de Desarrollo Institucional; es decir, la investigación en el Programa esta articulada a las políticas institucionales que definen sus estatutos y los acuerdos de la Honorable Consiliatura. En coherencia a estas políticas, el Programa ha establecido las líneas o ejes temáticos a los cuales los grupos de investigación que apoyan la investigación del Programa se articulan. Estas líneas han sido definidas de acuerdo con las líneas establecidas en la Facultad de Ciencias de la Salud por el Centro de Investigación de la Facultad.

El Programa de Medicina cuenta con un plan de estudios que apoya la investigación formativa, la cual se convierte en un eje integrador entre las áreas que lo compone, para fortalecer así los conocimientos y habilidades en el estudiante. La investigación formativa se encuentra articulada a los lineamientos curriculares de la Universidad; de esta forma, durante los primeros cuatro semestres, el estudiante adquiere competencias en los fundamentos básicos de la investigación en salud.

El curso "Expresión oral y escrita" que se ofrece en el primer semestre se convierte en un apoyo a la formación en investigación porque desarrolla habilidades en el estudiante que le permite expresarse con fluidez en seminarios o eventos en los que participe como expositor, también en este curso fortalece la práctica en redacción de textos, habilidades necesarias para la escritura de documentos científicos.

El estudiante es introducido en la investigación cuantitativa durante el segundo semestre con el desarrollo de la asignatura "Bioestadística Descriptiva" donde aprenden a reconocer las características que existe en un conjunto de datos a la vez que desarrollan habilidades en recolección, descripción,



visualización y tratamiento de los datos. La fundamentación en la investigación cuantitativa se lleva a cabo en la asignatura “Bioestadística Analítica” que acerca al estudiante en la habilidad de realizar inferencias o conclusiones a partir de problemáticas de salud. Mientras que las competencias en investigación cualitativa se desarrollan en el estudiante en las asignaturas “Epidemiología I y II” que se ofrecen durante el segundo y tercer semestre, respectivamente.

En la asignatura “Metodología de la Investigación I”, se aportan los elementos básicos teóricos y metodológicos en investigación científica que permite que los estudiantes desarrollen capacidad en la elaboración de una propuesta de investigación, la cual es presenta al final del curso.

En la asignatura “Metodología de investigación II”, se fundamenta en el estudiante los elementos necesarios para desarrollar un proyecto de investigación en problemáticas desde las áreas comunitarias y/o ciencias clínicas.

El estudiante tiene la opción de profundizar en problemáticas específicas en la electiva Profesional “Investigación en Ginecología y Obstetricia” ofertada en noveno semestre, que mediante la guía de un tutor, los estudiantes desarrollan un trabajo de investigación, desde la fase de diseño hasta el trabajo de campo y la presentación del informe final.

En la investigación formativa son de vital importancia las asignaturas “Ética Médica, Bioética I y II en las que los estudiantes adquieren conocimientos relacionados con las normas y principios que fundamentan la práctica médica y abordan los principios éticos, los requisitos legales y jurídicos que rigen la investigación en humanos.

De esta forma la investigación formativa en el programa se lleva a cabo mediante un proceso sistemático que introduce al estudiante en las bases de la investigación para luego introducirlo en contextos reales a los cuales deben dar alternativas de respuesta, contribuyendo así, en el avance del conocimiento y su formación integral (Tabla 12.1).

TABLA 12.1. CURSOS QUE APOYAN LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN EL PROGRAMA DE MEDICINA

Semestre	Asignatura	Créditos
Primero	Expresión oral y escrito	3
Segundo	Bioestadística Descriptiva	2
Segundo	Metodología de la Investigación I	2
Tercero	Epidemiología I	3
Cuarto	Epidemiología II	3
Cuarto	Bioestadística Analítica	2
Cuarto	Metodología de la Investigación II	2



Noveno	Electiva Profesional: Investigación en Ginecología y Obstetricia-	3
--------	---	---

Fuente: Plan de estudios del Programa de Medicina

En el programa, existen algunas estrategias pedagógicas desarrolladas desde las asignaturas del plan de estudios que contribuyen a la formación en investigación. Durante el primer semestre, los estudiantes participan en una actividad denominada “Seminario de Investigación Formativa”, en la que abordan una temática en salud integrando los conceptos desde la Biología, Química y Biofísica bajo la orientación de un docente-guía, los estudiantes son orientados para que indaguen literatura científica, desarrollen destrezas en el manejo de base de datos, estrategias para acceder a la literatura científica en la biblioteca e Internet, organicen y redacten de literatura científica, y socialicen sus resultados en posters o exposiciones orales.

En la actividad mensual denominada Correlación Clínica Patológica (CPC) se presenta un caso clínico orientado desde la asignatura de Patología, en el cual se aborda desde las diferentes especialidades. En esta actividad participan estudiantes de diversos semestres del programa de medicina, los residentes de las diferentes especialidades clínicas y los profesores de las áreas clínicas, comunitarias y básicas, y después de una discusión profunda se llega de forma concertada a una conclusión.

La investigación en el aula se lleva a cabo con estrategias pedagógicas empleadas en las diferentes asignaturas del ciclo básico y de profesionalización como son: estudios de casos, el método de aprendizaje basado en problemas (ABP)”, la investigación exploratoria, docencia con enfoque investigativo o empleo del método de proyectos.

La cultura en investigación en los estudiantes se fomenta en el programa desde el primer semestre, incentivándolos a integrarse a los semilleros de los grupos de investigación, donde los estudiantes participan activamente en el desarrollo de proyectos permitiéndole acercarse a problemáticas concretas en salud.

En el programa existen 17 semilleros formalizados que se encuentran integrados a los grupos de investigación del programa de Medicina, estos semilleros son: Esculapio y Semillero Medicina del Deporte del grupo del investigación Esculapio, SIMMEIN del grupo GIMMEIN, GYGIO del grupo Interinstitucional de Ginecología y Obstetricia, LACMA del grupo Epicrítica, Genética Molecular del Embarazo, Ciencias Biomédicas Aplicadas a la Psiquiatría, Multiresistencia, Oncología Molecular, Epidemiología del VPH/CCU, Malformaciones congénitas, Genómica Humana, Bioquímica y Biología Molecular e Inocuidad Ambiental del Instituto de Investigaciones Biomédicas, IFE–Investigación en Farmacoepidemiología y Farmacoeconomía, EPIDIS–Epidemiología y Discapacidad y SINEUL del grupo GRIEPIS.

También existe la Asociación Científica de Estudiantes de Medicina Universidad Libre Cali (ACEMLI) de carácter autónomo y con 23 años de actividad ininterrumpida. Sus tres objetivos principales son investigación, extensión a la comunidad y academia.



12.2. Líneas de Investigación del Programa

La investigación en la Universidad Libre se fundamenta en sus cuatro líneas institucionales: EDUCACIÓN, DERECHO, CULTURA Y SOCIEDAD; CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; UNIVERSIDAD, EMPRESA, ESTADO Y SOCIEDAD; SOCIEDAD Y POSCONFLICTO, a través de a las cuales se articula las líneas de investigación de las Facultades y los Programa académicos.

El programa de Medicina ha definido sus líneas de investigación que enmarcan las actividades propias de la investigación para dar respuesta a las problemáticas de la salud, que afectan a las personas y a la comunidad tanto en el ámbito regional, nacional e internacional. Estas líneas se encuentran integradas a las macrolíneas definidas por el Centro de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud como se muestra en la tabla 12.2.

Las líneas de investigación exploran diversas temáticas en salud que incluyen: la atención integral en salud, la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, los servicios de salud, la educación para la salud, principios éticos en investigación, el medio ambiente y la salud, investigación clínica, investigación biomédica básica, investigación tecnológica y biotecnológica aplicada a la salud, entre otras.

TABLA 12.2. LÍNEA DEL PROGRAMA DE MEDICINA ARTICULADAS A SUS CORRESPONDIENTES LÍNEAS DE LA FACULTAD

Líneas de facultad ciencias de la salud	Líneas de programa de medicina
Aprendizaje, pedagogía y transferencia de conocimiento en ciencias de la salud.	- Aprendizaje, pedagogía y transferencia de conocimiento en ciencias de la salud. -Pedagogía en salud
Promoción y mantenimiento de la salud en el curso de la vida.	-Promoción y mantenimiento de la salud en el curso de la vida. -Biología bacteriana
Salud materna y perinatal.	-Salud materna y perinatal
Salud mental, sociedad y construcción de paz	-Salud mental, sociedad, cultura y paz
Ética y bioética	-Ética y bioética
Ciencias básicas, biomédicas e investigación traslacional.	-Ciencias básicas, biomédicas e investigación traslacional
Epidemiología y salud pública	-Epidemiología y salud pública. -Innovación y tecnología -Desarrollo tecnológico y biotecnología.
Enfermedades crónicas no transmisibles.	-Enfermedades crónicas no transmisibles
Enfermedades transmisibles e infecciosas	-Enfermedades transmisibles e infecciosas
Sistemas y servicios de salud.	-Diagnóstico, tratamiento, prevención de enfermedades en la salud individual, familiar y comunitaria
Medio ambiente y entornos saludables.	-Medio ambiente y entornos saludables.



Seguridad y salud en el trabajo

-Seguridad y salud en el trabajo

Fuente: Dirección seccional de investigaciones 2021

12.3. Grupos de Investigación

La investigación del programa de Medicina está apoyada por dieciocho (18) grupos de investigación. Las actividades desarrolladas por los grupos de investigación han permitido consolidar acciones individuales y colectivas de docentes, estudiantes y egresados hacia el permanente proceso de construir cultura investigativa. Los grupos fortalecen las líneas de investigación del Programa mediante la generación de productos de investigación que buscan dar respuesta a diversas problemáticas que afectan la salud de la comunidad desde las áreas de las Ciencias Básicas, Comunitaria y Clínicas. A continuación, se describen cada uno de los grupos:

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS (IIB). Presenta 13 líneas de investigación con las cuáles busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar general, el desarrollo científico y tecnológico de la sociedad colombiana y su entorno medioambiental a través de la investigación científica, la formación académica de alto nivel y la aplicación del conocimiento biomédico en las diferentes áreas de las Ciencias Biomédicas.

MICROAMBIENTE LIBRE. Desarrolla cuatro líneas de investigación (Inocuidad microbiana ambiental, Interacción bacteria hospedador, Metabolismo y enfermedades crónicas, Neurociencias y Psicología y Síntesis de compuestos orgánicos y astroquímica) que promueva la investigación, en ciencias ambientales, microbiología, enfermedades crónicas, y salud mental; reconocido por sus aportes en innovación y responsabilidad social que brinde capacitación y tecnología a las comunidades vulnerables y por tanto contribuya con el desarrollo social, económico y tecnológico de nuestra comunidad.

EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN MICROBIOLOGÍA MOLECULAR Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS (GIMMEIN). Tiene como propósito la investigación básica y aplicada en temáticas relacionadas con la educación en salud, el cuidado de la salud, la investigación en patógenos con resistencia a los antibióticos y la búsqueda de marcadores de enfermedades crónicas no transmisibles e infecciosas para su diagnóstico y seguimiento

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA Y SERVICIOS (GRIEPIS). Su objetivo es la de constituir un punto de estímulo, producción, evaluación y desarrollo de investigación ética para crear nuevo conocimiento de excelencia de acuerdo con los estándares aceptados internacionalmente, de trasmisión del conocimiento, en los siguientes énfasis, puentes y enlaces: la epidemiología y los sistemas y servicios de salud; área de la Eco-salud; epidemiología molecular; epidemiología y la complejidad; epidemiología de enfermedades infecciosas transmitidas por vectores controlables por vacunación; epidemiología clínica; epidemiología aplicada; fármaco-epidemiología; epidemiología ambiental y social; área de aplicación de la epidemiología a la estrategia de atención primaria de la salud; en el estudio de la relación epidemiología y organización de los servicios de salud; en el área de



la epidemiología y la salud mental, farmacodependencia y alcoholismo y en el área de la economía de la salud.

Tiene como sitio de referencia académica la Universidad Libre. Una fortaleza de este grupo es que sus proyectos de investigación están acoplados con los proyectos de los docentes y estudiantes de la Maestría en Epidemiología de la Universidad Libre.

ESCULAPIO. Desarrolla proyectos enfocados en aspectos de la salud ocupacional e impulsar el estudio de los ambientes laborales que conduzcan a resolver preguntas o inquietudes que puedan alterar las condiciones de salud y de trabajo; con sus hallazgos o propuestas busca conducir a favorecer ambientes saludables y trabajos dignos y seguros. Una fortaleza es que sus proyectos de investigación están acoplados con los proyectos de los docentes y estudiantes de la Maestría en Salud Ocupacional de la Universidad Libre

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN PEDIATRÍA, GRINPED. Tiene como objetivo la formación de recurso humano en el área de la pediatría se constituye en una prioridad de formación médica, contribuye con el conocimiento epidemiológico sobre el proceso de salud enfermedad del niño, el conocimiento de su entorno y la relación de éste con su desarrollo físico y emocional con miras a obtener un ciudadano íntegro para la sociedad, con el conocimiento epidemiológico sobre patologías prevalentes y de escasa ocurrencia (enfermedades raras o huérfanas o emergentes) que afectan la niñez y la adolescencia, el conocimiento epidemiológico sobre los conflictos del ciclo vital individual en la infancia y adolescencia y las consecuencias de su relación con los conflictos sociales vigentes y sobre la calidad de atención en salud adecuada para apoyar a la Universidad Libre en su Responsabilidad Social y funciones fundamentales como el servicio, la extensión e internacionalización.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EPICRÍTICA. Con sus investigaciones contribuye en la tarea de disminuir la morbimortalidad perinatal y neonatal, determinando los factores sociales, biológicos y políticos que influyen. Tiene como fin profundizar en la investigación científica con énfasis en la epidemiología crítica y aplicabilidad en lo social y académico.

EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, GIGYO. Está orientado a contribuir a la formación de estudiantes de pregrado y posgrado en ginecología y obstetricia, enseñándoles la metodología para generar nuevos conocimientos en etiología, fisiopatología, manejo y prevención de diversas patologías gineco-obstétricas y en los campos de medicina materno-fetal e infertilidad. Una fortaleza de este grupo es que sus proyectos de investigación están acoplados con los proyectos de los docentes y estudiantes de la Especialización en Ginecología y Obstetricia de la Universidad Libre.

ELECTROFISIOLOGÍA. Su fin es desarrollar trabajo interdisciplinario de investigación en el área del análisis de señales fisiológicas obtenidas de seres humanos bajo diferentes condiciones o patologías



con el desarrollo de sus líneas de investigación: - Análisis de bioseñales; Biomédica, Efectos físicos de los CEM-NI sobre los seres humanos, Electrofisiología Computacional, Enseñanza de la metrología, Estados alternos de conciencia, Instrumentación y análisis de señales ECG, Metrología de campos electromagnéticos, Radiación Electromagnética, Termografía biomédica y metrología electromédica. También tiene como objetivo consolidar el trabajo en área de la metrología de variables eléctricas y metrología electromédica e investigar en el área de la termografía biomédica.

EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL DE MEDICINA INTERNA (GIMI₁). Su objetivo es fortalecer la investigación en la Facultad de Ciencias de La Salud de la Universidad Libre Cali, mediante la implementación y el desarrollo de líneas de investigación en medicina interna que estén orientadas a las necesidades sociales y del entorno. A mediano y largo plazo este grupo tiene como objetivo ser reconocido en el ámbito regional, nacional e internacional como grupo de excelencia académica e investigativa integral de medicina interna, mediante la implementación y el desarrollo de líneas de investigación que permitan la interacción con comunidades científicas y el sector salud. Una fortaleza de este grupo es que sus proyectos de investigación están acoplados con los proyectos de los docentes y estudiantes de la especialidad médico-quirúrgica en Medicina Interna de la Universidad Libre.

MEDICINA CRÍTICA Y TRASTORNOS METABÓLICOS, MEDICRÍTICA. Su objetivo es lograr el mejoramiento de los protocolos, guías clínicas y estándares terapéuticos en el manejo integral del paciente con alteraciones de la coagulación. También se orienta a aplicar nuevos métodos para la educación en la prevención de daños y complicaciones asociadas a trastornos metabólicos y de electrolitos.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN PEDIATRÍA, GRINPED. La finalidad del grupo es servir de soporte fundamental a los procesos de investigación de pregrado y postgrado con una mirada de responsabilidad social, articulada con los procesos universitarios de la Universidad Libre Seccional Cali en servicio, extensión e internacionalización. Una fortaleza de este grupo es que sus proyectos de investigación están acoplados con los proyectos de los docentes y estudiantes de la especialidad en Pediatría de la Universidad Libre.

12.4. Trabajos de Investigación

Los estudiantes participan activamente en la investigación que desarrollan los investigadores de las áreas de Ciencias Básicas, Comunitarias y Clínicas y que hacen parte de los grupos de investigación, integrándose de esta forma como semilleros de investigación. La creación y apoyo de estos semilleros se encuentran regulado en el reglamento de investigaciones de la Universidad Libre (Art 38, Acuerdo No1 de 2019).

Los estudiantes de los semilleros bajo la dirección y apoyo de un docente investigador que tenga algún



proyecto de investigación inscrito en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud participan en la ejecución de los proyectos y en los productos generados a partir de esta actividad. Desde el programa se propicia en los estudiantes el fomento por una cultura y hábitos en investigación y el acercamiento creativo a los métodos de investigación, abordando diversas problemáticas que aquejan la salud y bienestar de la comunidad Local, Regional y Nacional.

13. PROYECCIÓN SOCIAL

El Acuerdo n.º 4 de 2019 definió La proyección social en la Universidad Libre como "... la síntesis de los principios y valores institucionales, la razón de ser y el fin mismo de la universidad en la sociedad, entendida como un proceso de interacción e integración con el entorno, que debe permear las funciones sustantivas de docencia e investigación para ofrecer soluciones a las problemáticas y necesidades locales y regionales."

13.1. Aporte del Programa a la Proyección Social

En consecuencia, las actividades asistenciales y docentes con orientación en la proyección social son sólidas acordes a las necesidades locales, nacionales e internacionales, lo cual se plasma en los programas analíticos de las diferentes asignaturas, diseñados acordes con las necesidades en promoción y prevención, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades de la población.

El programa mantiene el énfasis de su formación en las áreas Clínicas, Ciencias Sociales, Humanísticas y Comunitarias en coherencia con la misión institucional y del programa, lo cual concuerda con la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) de enero de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social, en la que el Estado reconoce que los problemas de salud son generados o potenciados por las condiciones ambientales, sociales, culturales, políticas, económicas, educacionales, de hábitat y genéticos que afectan a las poblaciones en los diferentes ámbitos territoriales que conforman la nación.

Los determinantes sociales de la salud consolidan tanto los factores protectores de las condiciones de salud como las causas primarias de la enfermedad. Así, el PAIS ha planteado cuatro estrategias:

- La atención primaria en salud (APS) es la estrategia básica e integradora entre las necesidades de la población, la respuesta del sistema y los recursos disponibles en la sociedad como elemento esencial para la viabilidad en la progresividad del ejercicio del derecho. Una APS con enfoque de salud familiar y comunitaria que sirve de interfaz entre la necesidad de desarrollo de nuevas competencias del recurso humano y equipos interdisciplinarios empoderados en el desarrollo de sus capacidades para dar una respuesta social dirigida hacia la persona, la familia y la comunidad.
- El cuidado debe ser entendido como las capacidades, decisiones y acciones que el individuo y el



Estado adoptan para proteger la salud del individuo, la de su familia, la comunidad y el medio ambiente que lo rodea, es decir las responsabilidades del ciudadano consigo mismo y con la comunidad. No es posible esperar resultados en salud si el propio individuo y la comunidad no adoptan conductas y prácticas que los protejan frente a los riesgos de salud.

- La gestión integral del riesgo en salud, como estrategia de articulación entre la salud pública, el aseguramiento y la prestación de servicios de salud. Su finalidad es la minimización del riesgo y el manejo de enfermedad.
- El enfoque diferencial en la atención adapta el modelo a las particularidades de los territorios, las características de la población y las estructuras de servicios disponibles considerados como factores críticos de éxito en el desempeño del Sistema de Salud.

13.2. Prácticas

La gestión del programa, dependiendo de la naturaleza de las asignaturas, y en coherencia con la universidad busca generar cada vez más enfoques pedagógicos activos, constructivistas, enmarcados en conceptos de aprendizaje colaborativo, significativo, mediado y basado fundamentalmente en problemas, con una mirada integral del ser humano, considerándolo una unidad cuerpo-cerebro-espíritu en un contexto biológico, psicológico, social y cultural.

Por lo tanto, el enfoque pedagógico institucional y del programa, propone formar un médico general científico, humanista y ciudadano que comprenda los fenómenos de salud y enfermedad desde las perspectivas de salud familiar y comunitaria, a través de la creación de ambientes de aprendizaje significativos, del autoaprendizaje y autonomía responsable, bajo el uso creciente de las TIC en los cuales el docente tiene la función principal, no única, de ser orientador, facilitador y líder del proceso enseñanza - aprendizaje.

14. INTERNACIONALIZACIÓN

La internacionalización es concebida como la articulación de la universidad con instituciones, centros y organizaciones internacionales de reconocido prestigio académico y científico para el intercambio de información, experiencias y proyecciones que enriquezcan y dimensionen el quehacer institucional. Es el proceso que media la incorporación de la dimensión internacional e intercultural en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.

Así, en coherencia con el PEI, las estrategias para el desarrollo de la internacionalización son:

- Dar continuidad a la gestión de convenios y alianzas estratégicas con asociaciones internacionales, instituciones educativas y de investigación.
- Fortalecimiento de la vinculación a redes y asociaciones nacionales e internacionales, instituciones educativas y de investigación.



- Gestión de procesos tendientes a doble titulación de programas y cotitulación a nivel internacional.
- Promoción de la movilidad docente estudiantil.
- Fortalecimiento de las estrategias de formación y dominio de una segunda lengua.

Es así como desde la Oficina de Relaciones Interinstitucionales-ORI, creada a nivel nacional por la Honorable Consiliatura mediante el Acuerdo nro. 05 de julio 9 de 2003, se establece la normatividad para promover la internacionalización de la universidad, siendo un órgano de apoyo para las facultades y los programas desde la seccional.

Los objetivos de la ORI son fomentar la cultura de la internacionalización, promover la movilidad entrante y saliente, brindar apoyo a los programas en su proceso de internacionalización, además de coordinar y apoyar actividades académicas que favorezcan la reciprocidad cultural.

Por ello, desde esta oficina se proyectan alianzas y convenios con diversas instituciones nacionales e internacionales con el ánimo de fomentar el intercambio académico y cultural para contribuir en la formación del estudiante, la proyección docente, la expansión de la universidad y la visibilidad del país, definiendo como una de sus estrategias la movilidad académica, mediante el Acuerdo nro. 03 de octubre 22 de 2012 de la Honorable Consiliatura, que reglamentó la movilidad docente y estudiantil en la universidad.

Para ello, la internacionalización forma parte del Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2015-2024, manifestado en el Programa 8 *"Una universidad moderna y proyectada internacionalmente"*. Cuenta con los Proyectos 17 *"Fortalecimiento y desarrollo de las relaciones interinstitucionales"* y 18 *"Fomento y apoyo a la movilidad y cualificación académica e investigativa de docentes y estudiantes"*.

En el marco del PIDI, el Programa de Medicina implementa acciones encaminadas a enriquecer el quehacer universitario con el fin de posicionarse como un referente educativo en el ámbito nacional e internacional.

Con relación al objetivo 17 *"Diseñar y desarrollar las relaciones interinstitucionales para promover, validar e impulsar la calidad académica institucional"*, el programa ha venido activando convenios, fomentando redes y asociaciones y ofertando programas en el exterior. Sus acciones contribuyen en el cumplimiento del objetivo de fortalecer la inserción de la universidad en la vida académica transfronteriza mediante estrategias transversales de internacionalización en cada una de sus funciones sustantivas.

Respecto al Proyecto 18 *"Impulsar y fortalecer los programas de becas e incentivos a estudiantes y docentes, y fomentar el intercambio y la movilidad nacional e internacional"*, el programa asigna los recursos para movilidad docente y estudiantil, estandariza procedimientos de trámites, implementa estrategias de bilingüismo en la comunidad universitaria y promueve invitaciones de profesores extranjeros a la universidad y la participación de docentes de la Libre en actividades académicas en el



exterior.

Con lo anterior, se fomenta y apoya la movilidad y cualificación académica e investigativa de docentes y estudiantes. Las acciones se han desarrollado en el Programa de Medicina, dando cumplimiento al objetivo de generar las competencias necesarias para que estudiantes se integren en los contextos y dinámicas internacionales.

El Acuerdo nro. 04 del 06 de octubre de 2014, PEI y el Acuerdo nro. 05 del 10 de diciembre de 2014, PIDI 2015 – 2024 reglamentan sus propósitos

14.1. Internacionalización del Programa

Es la estancia temporal de miembros de la Universidad Libre en otras instituciones del ámbito nacional e internacional con el objeto de efectuar acuerdos entre universidades, estudios de programas académicos, posgrados, pasantías, investigaciones, participar en congresos, seminarios, cursos, encuentros internacionales o estancias temporales. Así mismo, los miembros de otras instituciones también pueden realizar su estancia en la Universidad Libre.

Los estudiantes tendrán la posibilidad de realizar períodos académicos de su programa o complementarios al mismo, en cualquiera de las otras seccionales de la Universidad Libre o en otras universidades del país o del exterior, de tal forma que las asignaturas cursadas y aprobadas en ellas puedan ser reconocidas por la universidad y en consecuencia homologadas según el plan de estudios, al igual que otras actividades académicas como pasantías para realizar prácticas, viajes de estudio o intercambios internacionales. También se permite a los estudiantes de otras universidades colombianas o del extranjero, cursar períodos académicos en la Universidad Libre.

Por ende, la modalidad que se aplica en el Programa de Medicina en cuanto a movilidad es: el intercambio académico y el estudiante visitante

El intercambio académico: le permite al estudiante cursar un semestre o un año académico en una universidad anfitriona a través de los convenios suscritos para intercambio académico. Los estudios que realicen en una universidad anfitriona le podrán ser homologados en su programa académico, bien sea por créditos o por contenidos programáticos, previa evaluación del decano del programa y concepto del Comité de Unidad Académica, CUA sobre las equivalencias de los créditos. Además, se permite a los estudiantes de otras universidades colombianas o del extranjero cursar períodos académicos en la Universidad Libre.

La modalidad de estudiante visitante: consiste en realizar un período de estudios en una universidad colombiana o del exterior con la que no se tenga convenio de cooperación, previa aprobación de la



institución de acogida y del Comité de Unidad Académica del programa académico correspondiente. El estudiante se considera inscrito en la Universidad Libre y los créditos cursados en la otra universidad podrán ser homologados en concordancia con el plan de estudios, previa evaluación del decano del programa y concepto del comité de Unidad Académica sobre las equivalencias académicas. A los estudiantes del Programa de Medicina interesados en realizar una movilidad como estudiante visitante, el CUA entrega una “carta de libertad”, previo estudio de cumplimiento de requisitos.

Los estudiantes de otras universidades pueden vincularse mediante esta modalidad a la Universidad Libre, previa aprobación del CUA, admisión y matrícula según los requisitos de ésta, y al finalizar el período certificará los créditos académicos correspondientes. La duración de esta modalidad es de mínimo un semestre y máximo de dos.

Respecto a la financiación de la internacionalización, el PIDI desde el año 2012, ha contemplado en el presupuesto la inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales, siendo un elemento esencial para el intercambio de experiencias, aporte en la implementación de políticas, formación y actualización, todo ello enfocado a dar cumplimiento a la misión y visión del Programa de Medicina.

14.2. Lengua Extranjera

Considerando la relevancia de una segunda lengua en la consolidación del perfil de egreso y ocupacional, más aún en el momento histórico de globalización y de desarrollo tecnológico y científico, nuestro Programa de Medicina establece desde el proceso de admisión que el aspirante a primer semestre haya cumplido con las competencias que para tal fin establece las pruebas de Estado (Saber 11).

Además de lo anterior, el Plan de Estudio del Programa de Medicina ofrece cinco niveles de inglés que se desarrollan desde el I al V semestre, y establece en los Programas Analíticos unos recursos didácticos y bibliográficos en idioma inglés cuyo acceso se facilita a través de las diversas plataformas de búsqueda bibliográfica que dispone El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (Biblioteca) de la universidad.

El nivel de conocimiento en segunda lengua, para nuestro caso el inglés, es fundamento para culminar la aprobación del plan de estudio y constituye requisito para grado.

15. EGRESADOS

El PIDI también tiene previsto la meta de estudios de impacto de egresados de cada programa, actualizados trimestralmente, como un indicador de gestión.

La Universidad Libre Seccional Cali, a lo largo de su trayectoria ha graduado profesionales idóneos,



registrados en las bases de datos de la institución.

Los egresados de la universidad se destacan por su impacto social, se desempeñan en altos cargos del sector público y privado, y son reconocidos por su compromiso social, ética, responsabilidad y participación en la búsqueda a la solución de problemas del País; es decir, su desempeño está acorde con el perfil profesional y laboral del programa.

Es de anotar, que los egresados tienen un alto sentido de pertenencia por la institución; sienten que su formación es superior frente a la que brindan otras instituciones de educación superior y manifiestan su interés de continuar su formación académica en la universidad, por lo que han cursado maestrías, especializaciones o diplomados en su "Alma Mater".

En función de la política de egresados, el PIDI 2015 - 2024 contempla la necesidad de incentivar el sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad universitaria incluyendo a los *Egresados* (Programa 7).

Así mismo, el programa 7 del PIDI se refiere a una *Universidad con Amplia Proyección Social* y el proyecto 16, que hace parte de este mismo programa, establece un *Sistema de Egresados e Impacto en el Medio* cuyo objetivo es crear y mantener un programa para establecer una relación recíproca y un vínculo permanente que fortalezca, por un lado el sentido de pertenencia del egresado frente a la universidad, y por el otro, los procesos de formación de la Institución mediante la retroalimentación de sus egresados.

Por consiguiente, para mantener y fortalecer el vínculo con los egresados, se han desarrollado las siguientes estrategias:

Oficina de Egresados: la universidad ha creado esta oficina con el propósito de fortalecer los vínculos, la participación, el seguimiento y fomentar la integración y su sentido de pertenencia a la institución. La oficina está adscrita a la Dirección de Registro Académico y mantiene contacto con sus egresados a través del correo, página web y redes sociales

Política de seguimiento: se implementó el "Modelo de Monitoreo, Evaluación y Análisis del Impacto de los Egresados (MEAEUL)".

Política de medición: la universidad mediante la página Web ha venido adelantando la actualización de la información, al igual que los programas trabajan en la consolidación de datos y acompañamiento de las asociaciones.

Política de integración: fomenta la participación y solidaridad entre los egresados con encuentros anuales. La universidad a través de la oficina de Bienestar Universitario realiza un encuentro con los egresados y les da a conocer el portafolio de servicios de Bienestar al cual ellos pueden acceder.

Política de empleo: los programas a través de la coordinación de contactos empresariales facilitan la



captación de hojas de vida y oportunidades de empleo, actividad adelantada por Bienestar Institucional.

Política de asociación: la universidad apoya todas las actividades de creación y funcionamiento de la asociación de egresados.

Política de capacitación permanente: la universidad fomenta la capacitación permanente de los egresados a través de los programas de posgrado y les brinda la posibilidad de adelantar estudios de especialización y maestrías con descuentos especiales del 10% del valor de la matrícula.

Por otro lado, los egresados hacen parte activa de la institución a través de su representación con voz y voto en los cuerpos colegiados: Consejo Directivo, Comité Seccional de Acreditación y Comité de Currículo; también participan en procesos de autoevaluación de programas académicos y en actividades académicas, culturales, deportivas y de bienestar que organiza la universidad.

Es importante mencionar que los egresados del programa laboran como médicos generales, especialistas en los servicios de consulta externa, urgencias, hospitalización, cirugía o UCI. Algunos son auditores o directores de Instituciones Prestadoras de Salud, y otros son docentes o investigadores.

La mayoría de los egresados consideran su formación académica excelente o muy buena. Cabe resaltar que los egresados del Programa de Medicina de la Universidad Libre de Cali tienen una buena participación y mejores posibilidades en el mercado laboral. La situación laboral de los titulados del programa es de gran impacto social, lo que refleja la aceptación del médico Unilibrista, gracias a la formación enfocada a las necesidades del medio y el énfasis comunitario, que recibe durante su formación académica.

El Programa de Medicina hace seguimiento a la labor y trayectoria de los egresados con el propósito de establecer dónde están ubicados, qué actividades realizan y qué nivel de correspondencia existe entre la formación recibida y su desempeño profesional. Es importante comentar el reconocimiento y gran impacto de nuestros egresados en el medio por su nivel de calidad, lo que les permite desempeñarse como asistenciales en los diferentes servicios de las IPS de diferente complejidad, nacionales o internacionales, en medicina general, especializaciones clínicas, administración (líderes), investigación o docencia. Es decir, su perfil es coherente con las tendencias nacionales e internacionales.

Cabe agregar que muchos egresados son docentes de la universidad, algunos han ocupado cargos directivos, jefaturas de área, coordinaciones de asignatura o han sido miembros del Comité de Unidad Académica, lo que denota su participación en los procesos de calidad y autorregulación de la carrera y de la universidad e igualmente facilita el contacto permanente con el entorno



16. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

La calidad en la Universidad: la Universidad Libre define su política de calidad como:

El compromiso de lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus usuarios y partes interesadas, mediante la formación integral de profesionales orientados por los principios democráticos, pluralistas, tolerantes, humanistas y cultores de la diferencia; a través de procesos eficientes y eficaces de Docencia, Investigación, Proyección Social, Bienestar Universitario e Internacionalización con actitud de servicio, cumpliendo con los requisitos técnicos, legales y reglamentarios, que aseguren el mejoramiento continuo, la modernización tecnológica, la autoevaluación y autorregulación en búsqueda de la excelencia y la calidad institucional (Universidad Libre, 2017).

Para la Universidad Libre, este concepto enmarca tanto el aseguramiento de la calidad institucional, de acuerdo con patrones propios, así como de estándares nacionales e internacionales de educación; al tiempo que orienta el compromiso con la identificación permanente de acciones que garanticen en mayor y mejor forma un servicio de calidad asociado a la permanente reflexión, innovación y construcción de nuevos horizontes, como un proceso social de diálogo constante en la comunidad universitaria que excede el cumplimiento de estándares nacionales para la prestación del servicio de educación superior.

La autorregulación en la Universidad: La autorregulación o el autocontrol institucional en la Universidad Libre hace referencia a la forma en que, dentro del marco de su autonomía universitaria, la institución ejerce el control sobre sus propias acciones, incluidas las que se derivan de un proceso de autoevaluación, con el propósito de alcanzar las metas propuestas y actuar de acuerdo con las normas y las reglamentaciones establecidas.

De este modo, la Universidad define y gestiona de manera autónoma las medidas que considere, con el propósito de optimizar los procesos en el marco de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, siempre en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional. Este último, sirve también de fundamento a la prestación del servicio de educación superior a la vez que permite la divulgación y generación de conocimiento en un proceso integral de transformación de seres humanos; así, la institución crea oportunidades sociales a partir de la materialización de sus principios fundacionales.

La autorregulación, derivada del proceso de autoevaluación, arroja como resultado la definición de un plan de mejora y uno de mantenimiento, cuya aplicación y seguimiento permite asegurar la consolidación del reconocimiento externo de calidad. Por tanto, el objetivo principal en todos los niveles de gestión académica y administrativa de la Universidad es controlar, de manera permanente y rigurosa, el compromiso de ejecución de dichos planes.



La autoevaluación en la Universidad: La Universidad Libre concibe la autoevaluación como un ejercicio de autorreflexión valorativa de las concepciones teóricas y de las prácticas desarrolladas por la comunidad universitaria. Se asume como un proceso integral dado que, responde a la conciencia, voluntad e interés de la comunidad, que deberá evaluar, de manera individual y colectiva, hasta dónde su trabajo contribuye a alcanzar con calidad los objetivos y los propósitos institucionales establecidos en el PEI.

Los sistemas de gestión de calidad son asumidos al interior de la Universidad Libre como una fortaleza institucional, que apropia y asume la autoevaluación como un proceso que, hace parte del ciclo de la calidad institucional y del mejoramiento continuo, como reflejo de las fases de planear, hacer, verificar y ajustar (PHVA).

Proceso formativo y participativo: La autoevaluación se entiende como un proceso en permanente construcción, dinámico y flexible, que se adapta a las particularidades de las diferentes unidades académicas y administrativas de la institución. Su realización se fundamenta en los aportes y las propuestas de los miembros de la comunidad unilibrista. La dinámica abierta que maneja y su naturaleza participativa, son los fundamentos que le dan sentido formativo al proceso autoevaluativo de la Universidad Libre.

La producción, transferencia y apropiación del conocimiento, además de la proyección social, son esenciales en el proceso de formación, en el cual están inscritos docentes, estudiantes, directivos, empleados, egresados e incluso la comunidad externa de interés institucional. La valoración de esta complejidad debe asumirse como parte del proceso, de lo contrario, será extraña a la cultura institucional.

A fin de que el proceso de autoevaluación se reconozca como un elemento de la cultura de la Universidad Libre, sus miembros se distinguen como parte del proceso, desde la introspección como analogía a la autoevaluación, tomando como punto de partida la comprensión de los objetivos y los propósitos institucionales expresados en la misión de la Universidad.

Lograr los niveles de compromiso esperados de los miembros de la comunidad unilibrista depende directamente del entendimiento que estos tengan del modelo, de modo tal que permee su actitud a medida que se interiorizan las razones que respaldarán su accionar. Para lograr este objetivo, la autoevaluación debe hacer parte de la formación y del carácter de cada miembro de la Institución, como búsqueda permanente de las dificultades, resultados y desafíos del proceso pedagógico del que hacen parte.

Cabe resaltar que, la calidad y los alcances de la evaluación externa se encuentran determinados, por el rigor y la calidad de la información que aporte el proceso de autoevaluación, lo que se garantiza con la participación cualificada que se construye sobre la base de la comprensión de la naturaleza, los propósitos y los objetivos del PEI.



La autoevaluación como proceso investigativo: El proceso de autoevaluación, en cuanto a la acción formativa de la comunidad universitaria, busca captar información permanente sobre las limitaciones, debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la institución. Esta labor, permite contar con insumos suficientes para orientar de manera objetiva la toma de decisiones y la incorporación de correctivos por parte de las personas responsables del proceso.

Por tanto, es necesario asumir la autoevaluación como un procedimiento de investigación permanente, lo cual implica comprenderlo como parte de la cultura institucional; es en esta dimensión que “la autoevaluación consiste en un proceso de revisión continua, sistemática y organizada, que hace la propia institución de sí misma, o de algunos de sus componentes, de manera integral y participativa que configura un sistema eficiente y eficaz de información, basado en hechos y opiniones de los integrantes de la organización, en relación con los resultados de la planificación, la asignación de recursos y, en particular, el mejoramiento de la calidad” (Ayarza, 1996).

Metaevaluación de la evaluación: La metaevaluación se define como el proceso de obtener y aplicar información descriptiva e información de juicio, sobre la utilidad, factibilidad y precisión de una evaluación para guiar y reportar sus fortalezas y debilidades. Ésta permite asegurar que las evaluaciones sean rigurosamente evaluadas, permitiendo brindar orientaciones para mejorar los procesos, enfoques y ganar y mantener la credibilidad de la comunidad universitaria. En este sentido, los resultados ayudan a asegurar que los procesos de la institución sean defendibles y se enmarquen un proceso de calidad (Stufflebeam 2001).

Proceso de gestión organizacional: La Universidad es una organización que se gestiona a través de procesos académicos y administrativos dispuesta a brindar un servicio a la sociedad y grupos de interés² con condiciones de calidad, difusión y generación de conocimiento, a la vez que genera transformación humana.

La autoevaluación provee a la Universidad un insumo fundamental para retroalimentar el proceso de planeación que se concreta en el Proyecto Integral de Desarrollo Institucional (PIDI), por medio del cual, se canalizan los recursos que permiten hacer operativos los planes de mejora, diseñados como resultado del proceso de autoevaluación con fines de mejoramiento continuo, asegurando los recursos necesarios como financieros, del talento humano, de información y de tecnología de la información.

De esta forma, la autoevaluación se hace tangible con el cumplimiento de fases y subfases que involucran una serie de procedimientos ordenados para dar cuenta del grado de coherencia de la Universidad Libre con su PEI y los Proyectos Educativos de Programas (PEP). Así, la autoevaluación se



orienta como una comparación entre el estado de los aspectos de calidad en un momento dado y el estado deseado de los mismos, para lo cual,

a la luz del PEI se integra al ejercicio una reflexión inicial de la institución o el programa.

La acreditación institucional multicampus de alta calidad: Para el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Educación Superior, una institución de educación superior multicampus es: Aquella que, teniendo una oferta de programas de pregrado o posgrado, distribuida geográficamente en sedes diferentes al domicilio principal, mantiene elementos institucionales comunes y funciona como un todo integrado; los elementos comunes que unifican a una institución con una oferta geográficamente distribuida son: I) mismo nombre o razón social, II) una misión común, III) un único sistema de gobierno institucional y IV) un mismo conjunto de normas y políticas internas para la gestión institucional (Decreto 02 de 2020 del CESU).

Estas características comunes las tiene la Universidad Libre, siendo denominada una Universidad Multicampus, por lo que, el proceso de autorregulación y autoevaluación se desarrolla como un sistema integrado donde la interacción permite una visión holística, dadas las exigencias de la acreditación institucional que posee.

Desde el 2016 la Universidad Libre cuenta con acreditación multicampus, la cual fue renovada mediante Resolución 15865 del 25 de agosto de 2021, esto, ha permitido tomar conciencia de la necesidad de crear condiciones que posibiliten la consolidación de un sistema educativo de alta calidad que, mediante el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y proyección social, demuestre coherencia con su misión de formar ciudadanos comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y los valores de la democracia.

Principios para la acreditación de alta calidad: La Universidad acoge en su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica (SIACA) los principios propuestos por el CNA en los lineamientos para la acreditación institucional, y asume el compromiso de realizar un proceso de autoevaluación amparado por parámetros de exigencia que aseguren la calidad del proceso, además de estar en sintonía con el PEI, su misión y su visión.

Gestión del modelo de autoevaluación y autorregulación con fines de mejoramiento continuo:

De acuerdo con la Resolución 04 de 2018 emitida por rectoría nacional, donde se adopta la estructura organizacional del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Académica de la Universidad.

La gestión del modelo comprende la siguiente estructura administrativa y organizacional:

- Una Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad Académica de la Universidad Libre.
- Las Direcciones Seccionales de Aseguramiento de la Calidad Académica de la Institución.
- Las áreas de apoyo técnico, profesional y especializado de la dirección nacional, y de las



direcciones seccionales del sistema de aseguramiento de la calidad académica de la Universidad.

La Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad Académica es la encargada de liderar la gestión del modelo de autoevaluación y autorregulación con fines de mejoramiento continuo, registro calificado y acreditación de alta calidad de la Universidad Libre a nivel multicampus; a nivel de seccional el Modelo será liderado por las Direcciones Seccionales de Aseguramiento de la Calidad Académica de la Institución; y a nivel de programas se gestionará con comités y grupos técnicos que ejecutarán el modelo.

Los comités y los grupos técnicos que intervienen en la gestión del modelo de autoevaluación y autorregulación a nivel institucional y de programas se relacionan en la ilustración 2, indicando la periodicidad de reunión y de organización del proceso de autoevaluación y autorregulación, que pueden ser modificadas de acuerdo con los cronogramas que se definan.

En coherencia con el Modelo de autoevaluación y autorregulación, el programa de Medicina cuenta con el Comité Coordinador de Programas para el Aseguramiento de la Calidad Académica compuesto por:

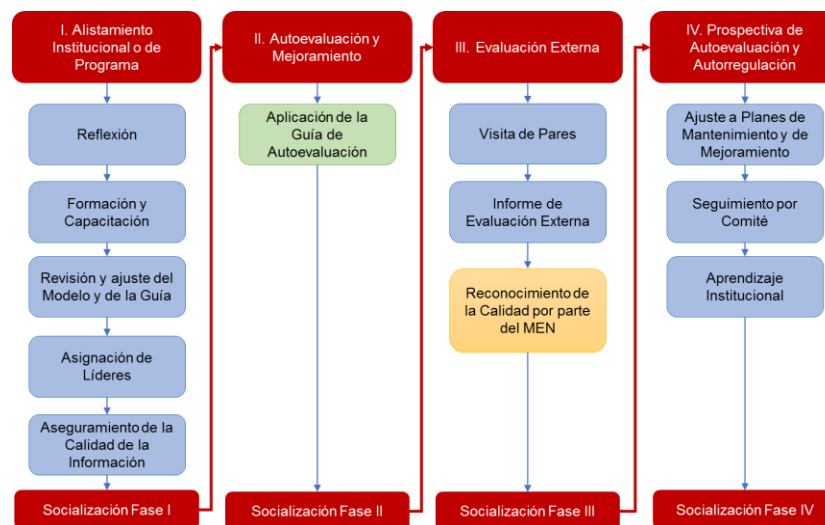
- Director/Coordinador del Programa, quien lo lidera.
- Director del Centro de Investigaciones de la facultad.
- El docente que designe el programa, quien será el coordinador de apoyo del director del programa para el proceso de autoevaluación y actuará como secretario. En cada programa se designará a un docente de media jornada o jornada completa que coordinará los procesos de autoevaluación como apoyo al coordinador del programa, bajo la coordinación metodológica y la asesoría del director seccional/asistentes de aseguramiento de la calidad académica. Las actas deberán revisarlas el director del programa y el director seccional de aseguramiento de la calidad, socializarse entre los miembros a los quince días del comité y archivarse de forma secuencial en el archivo del programa.
- Docentes de media jornada o jornada completa asignados por el programa para ejercer el rol de líderes por factor o condición de calidad.
- Director Seccional/asistente de Aseguramiento de la Calidad Académica.
- Además de ellos, el Comité contará con los siguientes actores, quienes participarán en las instancias de planeación y análisis de información del proceso de autoevaluación a fin de determinar la calidad del programa y en las instancias de autorregulación para el seguimiento del plan de mejora:
 - Un estudiante designado por el respectivo estamento.
 - Un profesor del programa designado por el respectivo estamento.
 - Un representante de los egresados.
 - Un trabajador administrativo designado por el respectivo estamento.
 - Un representante del sector económico asociado con el sector económico del programa.

Fases del proceso de autoevaluación y autorregulación
 Ilustración 2 Fases de autoevaluación y autorregulación



Fuente: Elaboración propia 2018

Ilustración 3. Esquema de modelo de autoevaluación con fines de mejoramiento continuo y acreditación



Fuente: Elaboración Propia 2022

El Programa de Medicina de la Seccional Cali, realiza procesos de autoevaluación y autorregulación con



finés de mejoramiento continuo, por tal razón ha logrado las siguientes acreditaciones nacionales e internacionales:

- Resolución 4261 del 31 de julio de 2006 del MEN por 4 años
- Resolución 17723 del 20 de diciembre de 2012 del MEN por 6 años.
- Resolución 017740 del 15 de noviembre de 2018 del MEN por 6 años
- Acuerdo No. 12 del 2018 - ARCUSUR

Bibliografía

1. Proyecto Educativo institucional, Acuerdo nro. 04 de octubre 06 de 2014: Universidad Libre, p.55-60.
2. Vielma, E. y Salas, M. (2000) Aportes de las Teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. Educere: Revista Venezolana en Educación, vol. 3, núm. 9, junio
3. Biggs, J. B. (2006). Calidad del aprendizaje universitario. Narcea SA de Ediciones.
4. Ministerio de Salud y Protección Social, www.minsalud.gov.co
5. Eleizalde, Mariana; Parra, Nereida; Palomino, Carolina; Reyna, Armando; Trujillo, Iselen Aprendizaje por descubrimiento y su eficacia en la enseñanza de la Biotecnología Revista de Investigación, núm. 71, 2010, pp. 271-290 Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela

Elaborado por: Integrantes Comité de Currículo

- Diana Milena Martínez Buitrago – Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Luis Eduardo Rojas Girón – Director Programa de Medicina
- Cristina Eugenia Cabrera Alaix - Representante de los docentes
- Monica Chávez Vivas – Representante de los docentes de investigación
- Maria Janeth Arango Cárdenas – Jefe Área de Ciencias Básicas
- Sonia Botero Restrepo – Jefe Área Social Comunitaria y Humanística
- Luis Pino Fernando Pino – Oliveros – Jefe Área Ciencias Clínicas
- Juan Pablo Jacome Camacho - Representante de los Estudiantes
- Martha Claudia Marino Viveros – Representante de los Egresados

Colaboradores

- Martha Inés Torres Arango – Aseguramiento de la Calidad Académica
- Jennifer Palacios Lenis – Aseguramiento de la Calidad Académica
- Luis Gonzalo Zambrano Perafan – Secretario Académico
- Alfonso María Valencia Caicedo – Jefe Oficina para el Desarrollo de la Educación en Salud
- Monica Cabrera Tello – Coordinadora de Internado



- Avaro rene León Ortiz – Coordinador Hospital Simulado
- Jose León Torres Franco – Docente Ciencias Básicas
- Margarita María Velasco Paredes – Coordinadora Proyección Social Facultad de Ciencias de la Salud
- Armando Lucumi Moreno – Director del Centro de Investigación Facultad de Ciencias de la Salud
- Adriana Mercedes Zapata Montoya – Docente Ciencias Clínicas
- María Eugenia López Muñoz – Secretaria Programa de Medicina y Área de Ciencias Clínicas
- Diana Maritza Rodríguez Adrada – Secretaria de Acreditación e Internado